Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., identificado con **NIT** No. **900457115**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Acuerdo Marco de Precios No. 4340/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 15.702.689,00 "QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Quinto Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
3125	C-3301-1603-40-20302F-3301088-02	A-02-02-02-005-004-01-2	$ 15.702.689,00
T O T A L			**$ 15.702.689,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2025

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
COORDINADOR(A) E DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

Culturas	**LISTA DE CHEQUEO PARA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA** ☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	**Página** 1 de 1 **Código:** F-GIN-111 **Versión:** 4 **Fecha:** 30/Oct/2023

No. CONTRATO	4340-2024	OBJETO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NÚMERO DEL INFORME	4 - cuenta de cobro 5	PERIODO DEL INFORME	01/08/2025 - 31/08/2025

		REGISTRO DE CHEQUEO				
		CUMPLE			OBSERVACIONES	SOPORTE
		SI	NO	N.A.		
1.	**INFORME MENSUAL (formato GICN - 0028)**					
	Estado General del Contrato	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Informe Técnico	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 e informes semanales del periodo.
	Informe Administrativo	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Informe Financiero	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Programación actualizada firmada por el interventor y contratista.			X		Para el periodo entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 se presentó programación actualizada para solicitud de Modifcatorio No.3 al contrato de obra 4335 de 2024. Sin embargo, a la fecha no se tiene la formalización del Modificatorio por lo cual no se adjunta la programación actualizada, toda vez que a la fecha aplica la relacionada en la cuenta de cobro anterior.
	Curva S (Estado avance presupuestal y cronograma del proyecto)	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 e informes semanales del periodo.
	Actividades proyectadas a ejecutarse	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Flujo de Caja programado	X				Se adjunta flujo de intervesión
	Actas de comités (contrato)	X				Se adjuntan actas de comité y mesas de trabajo adelantadas en el periodo
	Copia de resultado de estudios o laboratorios avalados por interventoría			X		Durante el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, se certifica por parte de la interventoría que no se realizaron estudios de laboratorio.
	Formato Plan de Calidad de Intervenroría	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Correspondencia enviada y recibida del periodo	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
	Recomedaciones y/o sugerencias	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.
2	**COPIA INFORMES SEMANALES DEL PERIODO**					
	Infome Semanal	X				Se adjuntan los informes semanales correspondientes al periodo de cobro
	Fotografías	X				Cuarto informe mensual comprendido entre el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 e informes semanales del periodo.
3	**ANEXOS**					
	Certificaciones y pruebas de calidad			X		Durante el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, se certifica por parte de la interventoría que no se realizaron certificaciones y pruebas de calidad
	Factura en original	X				Se adjunta factura original emitida
	Paz y Salvo de cumplimiento en pagos de parafiscales	X				Se adjunta certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal
	Soportes pagos parafiscales del personal junto con planillas (revisar vs propuesta presentada)	X				Se adjuntan planillas de pago del personal minimo requerido
	Actualización de documentos legales del contrato (pólizas)			X		Durante el periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, no se presentó actualización de garantías al contrato, toda vez que no se presentaron modificaciones y/o suspensiones

INTERVENTORÍA	**APOYO A LA SUPERVISIÓN** **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO** **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 240

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764090256521 aprobado en 20250310 prefijo FCDO desde el número 199 al 500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Fecha y hora Factura
Generación: 17/12/2025, 16:06
Expedición: 17/12/2025, 18:09

Nombre del Cliente
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES

Nit ó C.C.
830.034.348-5

Fecha de Vencimiento
2026-01-16

Razón Social
MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES

Dirección
CL 9 8 31

Teléfono
(601) 0000000

Correo
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vendedor
CONSULTORES DEL OCCIDENTE

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO relacionado al pago No. 5 con cargo a los costos fijos deacuerdo con la cláusula 8 , forma de pago del contrato deinterventoría No 4340-2024 Adelantar la interventoría técnica,administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y deaseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto,efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividadesrequeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en telatipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento delValle Del Cauca.sistema Correspondiente al periodo comprendido entre el Del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025	1.00	13,195,536.97	19 %	2,507,152.02	15,702,688.99
2	ajuste al peso	1.00	0.01	19 %	0.00	0.01

Total items: 2

Total Bruto	13,195,536.98
IVA 19%	2,507,152.02
Total a Pagar	15,702,689.00

OBSERVACIONES:
#$33-01-01;contrato 4369-2024;jramirezr@mincultura.gov.co#$

Valor en Letras:
Quince millones setecientos dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-16 por $ 15,702,689.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: beba3e032cc3d8f540738ba0fdd7278cfbe9f4aeee0503dd88e24f5c18eaf32a5429032f262f3599def571df38afb90c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Culturas	**ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA** ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	**Página** 1 de 1 **Código:** F-GIN-101 **Versión:** 4 **Fecha:** 10/Dic/2021

CONTRATO No:	4340-2024	FECHA DE INICIACIÓN:	17/2/2025		
		PLAZO:	10 meses		
OBJETO:		PRORROGA:	1 mes	ACTA No.	5
	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca", en adelante el "contrato	FECHA DE SUSPENSIÓN:	1/5/2025	VALOR ACTA:	$ 15,702,689
		FECHA DE REINICIACIÓN:	17/7/2025		
		FECHA TERMINACIÓN :	3/4/2026	FECHA.:	15/09/2025
INTERVENTOR:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	VALOR Inicial (incluido IVA) :	$ 785,134,441.0	PERIODO PAGO MES:	Del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025
		VALOR ADICIÓN:	$ 0.0		
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA		VALOR TOTAL:	$ 785,134,441.0		

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Segundo pago											
a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye: a.Programa de ejecución de obra b.Flujo de inversión del contrato c.Organigrama general del proyecto d.Programa de compras y suministros e.Programa de equipos f.Programa de personal g.Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo h.Plan de Manejo Ambiental i.Plan de aseguramiento de la calidad de la obra j.Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos. Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría: a.Organigrama general del proyecto b.Hojas de vida del personal	Und.	$ 65,977,684.12	1.00	$ 65,977,684.12	0	$ 0.00	1	$ 65,977,684.00	1.00	$ 65,977,684.00	100.00%
Cargos fijos				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos por cargos fijos equivalentes al veinte (20%) del valor del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así: Pago mensual = Valor del contrato x 20% / Plazo inicial del contrato de interventoría en meses	MES	$ 13,195,536.82	10.00	$ 131,955,368.00	1.00	$ 13,195,537.00	3.00	$ 13,195,537.00	4.00	$ 26,391,074.00	20.00%
				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos por avance				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.	%	$ 395,866,104.71	100.00%	$ 395,866,105.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pago contra recibo a satisfaccion				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.	Und.	$ 32,988,842.06	1.00	$ 32,988,842.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pago contra liquidación				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.	Und.	$ 32,988,842.06	1.00	$ 32,988,842.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%

SUBTOTAL	$ 659,776,841.00	$ 13,195,537.00	$ 79,173,221.00	$ 92,368,758.00	
IVA **19.00%**	$ 125,357,600.00	$ 2,507,152.00	$ 15,042,912.00	$ 17,550,064.00	
VALOR TOTAL	$ 785,134,441.00	**$ 15,702,689.00**	**$ 94,216,133.00**	**$ 109,918,822.00**	**14.00%**
		2.00%	**12.00%**		

SON: QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ANGELICA PERDOMO PACHON
Representante Legal Interventoria

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON, identificado con cédula de ciudadanía N° 39.787.496 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS** identificada con el NIT **900.457.115-5**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional 255167-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS** identificada con el NIT 900.457.115-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre de 2025.



ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
CC. 39.787.496 de Bogotá D.C.
Representante Legal



HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN
CC 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca
Tarjeta Profesional 255167-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

11205692
NUMERO

TAPIAS GUZMAN
APELLIDOS

HEMULTH MICHEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1984
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-AGO-2002 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1510900-39113582-M-0011205692-20030521 00626 03140O 02 110512813

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



255167-T

HEMULTH MICHEL
TAPIAS GUZMAN
C.C. 11205692
RES. INSCRIPCION 147 DEL 15/03/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263816

283835

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F49778B8933093A2188

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11205692 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 255167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	duvanchos@hotmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3156111199

Clave: 9492187534 **Periodo Pensión: 2025-08** **Periodo Salud: 2025-08**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/09/19	15	$1,700	$179,700
2025/09/22	18	$2,100	$180,100
2025/09/23	19	$2,200	$180,200
2025/09/24	20	$2,300	$180,300
2025/09/25	21	$2,400	$180,400
2025/09/26	22	$2,500	$180,500
2025/09/29	25	$2,800	$180,800
2025/09/30	26	$3,000	$181,000

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
EPS	1	1	$179,700
SALUD TOTAL		1	$179,700
TOTAL			$179,700

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9606746540 DV: 018706
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 23/09/2025 16:33:21
PAP: 908457
Nombre: XXX
Apellido 1: XXX
NUM PLANILLA: 9492187534
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900457115
PERIODO: 202508
Referencia: 9492187534Valor: $180,300.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08		9492187534	N	2025/09/04			15	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	93286678	ARANGO YAMEL								A			o	o							0	$0	$0	EPS002	0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	($1,423,500)	($99,100)	0	$0	$0	No	($99,100)
2	CC	93286678	ARANGO YAMEL								C											0	$0	$0	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$277,100
Total	Afiliados(1)																						$0	$0			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$178,000

2025/09/22 05:25 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	duvanchos@hotmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3156111199

Clave: 9492187517 **Periodo Pensión: 2025-07** **Periodo Salud: 2025-07**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2025/09/19	44	$7,800	$280,300
2025/09/22	47	$8,200	$280,700
2025/09/23	48	$8,500	$281,000
2025/09/24	49	$8,500	$281,000
2025/09/25	50	$8,800	$281,300
2025/09/26	51	$8,900	$281,400
2025/09/29	54	$9,500	$282,000
2025/09/30	55	$9,500	$282,000

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$109,300
COLFONDOS		1	$109,300
EPS	2	2	$171,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$85,500
SALUD TOTAL		1	$85,500
TOTAL			$280,300

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9606745795 DV: 651941
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 23/09/2025 16:31:29
PAP: 908457
Nombre: XXX
Apellido 1: XXX
NUM PLANILLA: 9492187517
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 900457115
PERIODO: 202507
Referencia: 9492187517Valor: $281,000.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07		9492187517	N	2025/08/06			44	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	93286678	ARANGO YAMEL	X							A											0	$0	$0	EPS002	0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	14	($664,300)	($46,300)	0	$0	$0	No	($46,300)
2	CC	93286678	ARANGO YAMEL	X							C											0	$0	$0	EPS002	14	$664,300	$83,100		0	$0	$0	14-7	14	$664,300	$46,300	0	$0	$0	No	$129,400
3	CC	79748556	GOMEZ JAIME	X							A										231001	0	$0	$0	EPS010	0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	14	($664,300)	($46,300)	0	$0	$0	No	($46,300)
4	CC	79748556	GOMEZ JAIME	X							C										231001	14	$664,300	$106,300	EPS010	14	$664,300	$83,100		0	$0	$0	14-7	14	$664,300	$46,300	0	$0	$0	No	$235,700
Total	Afiliados(2)																						$664,300	$106,300			$1,328,600	$166,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$272,500

2025/09/22 05:25 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08		9494214691	N	2025/09/04			57	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79748556	GOMEZ JAIME								A			▫	▫						231001	0	$0	$0	EPS010	0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	($1,423,500)	($99,100)	0	$0	$0	No	($99,100)
2	CC	79748556	GOMEZ JAIME								C										231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$405,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08		9494214691	N	2025/09/04			57	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$8,100	$0	$235,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$8,100	$0	$235,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$6,300	$0	$184,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$6,300	$0	$184,300
TOTAL				**1**	**$405,800**	**$14,400**	**$0**	**$420,200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1072656151
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGRID MARITZA REY BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CL12A NO 14 11	TELÉFONO:	8631409
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	INGRID REY - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7980395035**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1689378478

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 723.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.200	$ 0	$ 723.200
SUBTOTALES:										**$ 723.200**	**$ 0**	**$ 723.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 565.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.000	$ 0	$ 0	$ 565.000
SUBTOTALES:													**$ 565.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 565.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 23.600	$ 23.600	$ 0	$ 0	$ 23.600
SUBTOTALES:									**$ 23.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 23.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1072656151	REY BUITRAGO INGRID MARITZA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 4.520.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 4.520.000	$ 723.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 723.200	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 4.520.000	$ 565.000	$ 0	$ 565.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.520.000	107265615	$ 23.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.311.800

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	02/09/2025	89030892	$570.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	570.000	570.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	02/09/2025	89030892	$570.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93374428	PARRA RINCON GERMAN ANTONIO	3	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79109661	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ AMARILLO	CRA 69 c # 70 -16	3005632875	carlosroingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	14/08/2025	88985073	$449.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	8.600	0	0	8.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	1	8.600	8.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	449.100	449.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79109661	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ AMARILLO		CRA 69 c # 70 -16	3005632875	carlosroingenieria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	14/08/2025	88985073	$449.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79109661	RODRIGUEZ AMARILLO CARLOS ALFONSO	59	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	8.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	11443481
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS ROBINSON GONZALEZ DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	HONDA	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 N 5 - 73	TELÉFONO:	2514650
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				**7985304811**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:				0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1592100438

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:										**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 312.500
SUBTOTALES:													**$ 312.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 312.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 174.000	$ 174.000	$ 0	$ 0	$ 174.000
SUBTOTALES:									**$174.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 174.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINED TOTAL APORTE
1	CC 11443481	GONZALEZ DIAZ CARLOS ROBINSON	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.500.000				NO									X									230301-PORVENIR	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$	$	$	$	Norma	$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$	$ 312.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.500.000	11443481	$ 174.000		$		$	$	$	$	$

TOTAL PAGADO: $ 886.500

Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-09-03, 10:16:05 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1074550972

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

Cliente:

PAGADA 2025-09-03

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ANDRES NAVIA LLORENTE				
Documento	CC 80134356	**Dirección**	CR 49 #185 - 38 TEJARES DEL NORTE IV		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	504		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80134356		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					NAVIA LLORENTE JORGE ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-11	3	2,436 %	$ 1.423.500	$ 34.700	CCF22	0,6 %	$ 1.423.500	$ 8.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901009998-4	G&G DISEÑOS Y CONSULTORIAS SAS	CARRERA 6B SUR # 5 - 205 VEREDA CANELON	3012930128	gerenciaggdisenos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		88678417	$1.387.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	187.100				187.100	0	0	187.100			1.871	187.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	200.000	0	0	200.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	2	800.000	800.000
Riesgos Laborales	1	187.100	187.100
CCF	1	200.000	200.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.387.100	1.387.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901009998-4	G&G DISEÑOS Y CONSULTORIAS SAS		CARRERA 6B SUR # 5 - 205 VEREDA CANELON	3012930128	gerenciaggdisenos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	CAJICÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E		88678417	$1.387.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10769636	GOMEZ CASSAB ALEXANDER OCTAVIO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS001	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	5	174.000	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
2	CC	45564941	GALLARDO GUERRERO DIANA CAROLINA	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS001	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	1	13.100	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	91570454	9491570454	Y	2025/09/04	2025/09/09	BANCO AV VILLAS	5	$2,722,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	93286678	ARANGO YAMEL																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	1112880730	BASTIDAS JAIME																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
3	CC	10769636	GOMEZ ALEXANDER																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	79748556	GOMEZ JAIME																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
5	CC	11443481	GONZALEZ CARLOS																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
6	CC	80134356	NAVIA JORGE																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
7	CC	93374428	PARRA GERMAN																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
8	CC	1111795839	PASMIÑO LUIS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
9	CC	1111784977	PASMIÑO SANTIAGO		T																230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC62	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
10	CC	79109661	RODRIGUEZ CARLOS																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
11	CC	16510959	VEIRA BEDER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-7	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$504,900
Total	**Afiliados(11)**																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$0	$0			$15,658,500	$1,090,100		$0	$0		$2,713,300

2025/09/10 01:08 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	B/VENTURA-MINCULTURA	av 15 122 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	91570454	9491570454	Y	2025/09/04	2025/09/09	BANCO AV VILLAS	5	$2,722,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$911,200	$3,000	$0	$914,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$1,500	$0	$457,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$1,500	$0	$457,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,090,100	$3,500	$0	$1,093,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	11	$1,090,100	$3,500	$0	$1,093,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$712,000	$2,400	$0	$714,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$178,000	$600	$0	$178,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$178,000	$600	$0	$178,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$356,000	$1,200	$0	$357,200
TOTAL				11	$2,713,300	$8,900	$0	$2,722,200

“Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es ¨ adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca”

INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

BOGOTÁ D.C

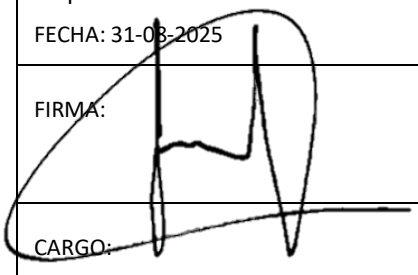
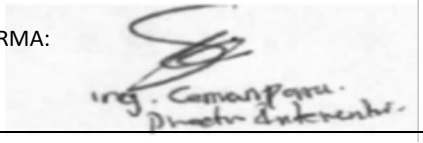
ELABORÓ: Arq. JAIME BASTIDAS FECHA: 31-08-2025	APROBÓ: ING. GERMAN ANTONIO PARRA FECHA: 31-08-2025
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA	CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA 6

1. Generalidades 6

1.1. Descripción general del contrato 6

1.2. Objeto 7

1.3. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones. 7

1.3.1. Suspensiones 11

1.4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad. .12

2. Información Legal y Financiera 12

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas. 12

3. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros) 14

3.1 información legal contratos 14

3.1.1. Contratista 14

3.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 16

3.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC) 16

3.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría 17

3.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 17

3.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados (contrato de obra No. 4340 -2024). 19

3.7. Comisión fiduciaria y rendimientos financieros contrato de obra No 4335- 2024 21

3.8. Plan de inversión del anticipo 31

3.9. Forma de Pago 32

3.10. Acta de recibo Parcial 35

3.11. Actas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord. 36

4. Descripción Técnica. 36

4.1. Seguimiento a cronograma detallado del contrato de obra. 36

4.1.1. Estado de avance físico obra 39

4.1.2. Estado de avance físico curva “S” 40

4.2. Cuadro de actas 40

4.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 41

4.4. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando. 46

4.5. Estado del Clima 48

4.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos. 49

4.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría. 49

4.8. Descripción de las medidas correctivas 49

4.9. Descripción de las actividades realizadas por el contratista de obra e interventoría 49

4.10. Esquema de avance físico de obra. 52

4.11. Registro Fotográfico. 52

4.12. Avance Físico. 61

4.13. Bitácora. 61

4.14. Actas de seguimientos y Comités de obra. 61

4.15. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto. 62

4.16. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo 62

4.17. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período. 62

4.18. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra. 62

4.19. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP. 63

4.20. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto. 63

4.21. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. 63

4.22. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría. 63

4.23. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra. 64

4.24. Reporte de producto no conforme, ...64

5. Componente Social 64
5.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. 64
5.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. 65
5.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría. 65
5.4. Calificación del componente de gestión social. 66
6. Componente de carácter ambiental y SST 66
6.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra 66
6.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra 66
6.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD- 66
6.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. 66
6.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. 66
6.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental. 67
6.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría. 67
6.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 67
6.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 67
6.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral. 67
6.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) 69
6.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral. 69
6.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor 69
6.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales. 69
6.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe. 70
7. Conclusiones 70

7.1. Aspectos técnicos:.....70
7.2. Aspectos Sociales: 74
7.3. Aspectos Ambientales y Seguridad y Salud en el trabajo (SST):.....74
7.4. Aspectos Administrativos:.....74
7.5. Aspectos Financieros:.....74
7.6. Aspectos Legales: 74
8. Varios.....75
8.1. Personal de interventoría.....75
8.2. Relación correspondencia enviada y recibida técnica 76
9. Anexos.....80

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA

1. Generalidades

1.1. Descripción general del contrato

La casa de la cultura Margarita Hurtado de Buenaventura, es un complejo cultural compuesto por tres edificaciones “edificio biblioteca, edificio cultural, edificio administrativo”, un teatrino y unas zonas actualmente abiertas las cuales deben ser proyectadas como parte del urbanismo de las edificaciones.

la Fase III consiste en Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

Cabe resaltar que tanto las edificaciones, como el teatrino y el urbanismo se deben intervenir logrando la culminación de las edificaciones y un urbanismo óptimo para su uso.



Ilustración 1 localización del proyecto
Imágenes 2025, Airbus, CNES, GOOGLE MAPS

1.2. Objeto

“Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es ¨ adelantar la interventoría t é c n i c a , a d m i n i s t r a t i v a, f i n a n c i e r a , c o n t a b l e , l e g al, a m b i e n t a l y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca”

1.3. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

OBJETO:	**“ Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca”**		
CONTRATO DE OBRA No.:	4335-2024	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:**	4340-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO FP	**INTEVENTOR**	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
VALOR CONTRATO DE OBRA:	$ 7.471.864.227,00	**VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	$ 785.134.441,00
FECHA DE INICIO OBRA:	17 DE FEBRERO DE 2025	**FECHA DE INICIO INTERVENTORÍA:**	17 de febrero de 2025
FECHA DE SUSPENSION DE OBRA:	31 DE MAYO DE 2025	**FECHA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA:**	31 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO DE OBRA:	17 DE JULIO DE 2025	**FECHA DE REINICIO DE INTERVENTORIA:**	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE OBRA:	16 DE OCTUBRE DE 2025	**FECHA DE TER/CIÓN INICIAL DE IN/TORIA:**	16 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVE FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:	28 DE FEBRERO DE 2026	**NUEVE FECHA DE TER/CIÓN DE IN/TORIA:**	03 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE DURACIÓN OBRA:	10	**PLAZO DE DURACIÓN INTERVENTORÍA:**	10

Durante el presente periodo, la interventoría ha realizado seguimiento, control y verificación al avance de las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del desarrollo de la ingeniería de detalle del proyecto. En este contexto, se han llevado a cabo diferentes espacios de articulación técnica, entre los que se destacan los comités de seguimiento y las reuniones específicas por área, con el propósito de revisar, analizar y concertar los ajustes necesarios en cada disciplina. Dichos espacios han permitido un acompañamiento oportuno por parte de la interventoría, generando trazabilidad a las decisiones adoptadas y a los compromisos establecidos por las partes intervinientes.

Es importante resaltar que, por lineamientos de la entidad contratante y en atención a las observaciones elevadas en el marco de las mesas de concertación con el paro cívico, fue necesario introducir modificaciones en el componente arquitectónico del proyecto. Una de las intervenciones más relevantes consistió en la inclusión de elementos frontales de protección en la fachada de acuerdo con los análisis bioclimáticos realizados. Posteriormente, fueron objeto de varias propuestas de ajuste, entre ellas una alternativa con estos elementos de forma recta y en diagonal y, finalmente, la definición de un diseño en curva prolongada desde la cubierta, con caída hacia el plano vertical, brindando una solución integral de protección y realce estético a las edificaciones.

Este proceso de ajuste, aunque indispensable para garantizar la pertinencia y aceptación social del proyecto, generó retrasos en la consolidación de la ingeniería de detalle. En razón de ello, el contratista elevó formalmente la solicitud de una prórroga de treinta (30) días para la entrega de la totalidad de los estudios y planos requeridos. La interventoría, en su rol técnico, verificó la justificación presentada y dejó constancia de que los cambios obedecían a requerimientos superiores de orden institucional y social, razón por la cual se considera procedente el ajuste en el cronograma.

En paralelo, se avanzó en la gestión de trámites ante el operador de red con el fin de garantizar la futura energización del proyecto. Esta labor fue iniciada por el contratista, bajo observación y acompañamiento de la interventoría, dado que constituye un hito fundamental para la viabilidad operativa de la obra en fases posteriores.

En lo concerniente al componente estructural, se registró progreso en el desarrollo de la ingeniería de detalle. No obstante, los avances se han visto impactados por los sucesivos retrocesos derivados de los cambios previamente descritos, lo cual ha requerido reformulaciones y nuevos cálculos que, si bien han incidido en la oportunidad de los entregables, resultan necesarios para la materialización del

proyecto en concordancia con sus objetivos técnicos, sociales y normativos.

Asimismo, se efectuaron reuniones con la Alcaldía Distrital y representantes de la mesa del paro cívico, en las cuales se socializó ampliamente la necesidad de proceder con la demolición de algunos muros que conservaban vestigios de antiguos murales. Se explicó que dicha intervención era indispensable para la adecuada implantación del proyecto en el área definida, argumentando criterios técnicos de factibilidad y funcionalidad. Tras el análisis correspondiente, la Alcaldía emitió concepto favorable autorizando la demolición, decisión que fue registrada y respaldada en oficio formal enviado por la alcaldía.

En este sentido, la interventoría deja constancia de que el desarrollo del proyecto ha enfrentado ajustes de orden técnico y social que, aunque han implicado reprogramaciones y reformulaciones, obedecen a la necesidad de garantizar que la obra se ejecute con pertinencia, solidez estructural, coherencia arquitectónica y, sobre todo, aceptación comunitaria. Estos aspectos refuerzan la importancia de la interventoría como instancia de control técnico, administrativo y legal, cuya labor radica en velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los entregables y la adecuada articulación entre los diferentes actores.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el 01 de septiembre de 2025 finaliza el plazo de la ingeniería de detalle, se encuentran en trámite a la fecha las gestiones administrativas tendientes a la suscripción de modificatorio al contrato de obra e interventoría, en el sentido de prorrogar el plazo del contrato por 30 días más, de acuerdo con las justificaciones expuestas por el contratista de obra, las cuales fueron analizadas por la firma interventora en el marco de las obligaciones que le asisten.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
Fecha	**Descripción**
02/04/2025	El 02 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 por medio del cual se prorrogan los plazos de la ingeniería de detalle definidos en el numeral 4 del anexo técnico así: *“INGENIERIA DE DETALLE* *Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con tres (3) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, en todo caso la radicación de los documentos para la obtención de la licencia de construcción deberá efectuarse de*

	manera prioritaria en un plazo máximo de 75 días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. *PARAGRAFO: Una vez se cuente con las definiciones requeridas para el correcto desarrollo de la ingeniería de detalle, se modificará en plazo del contrato de obra, en aras de que se garantice al contratista el plazo inicialmente previsto para la ejecución de actividades de obra relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica.* *REPARACIONES LOCATIVAS* *El diagnostico e inventario de los espacios, deberá se efectuado por el contratista de obra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Las actividades de adecuación podrán iniciarse una vez se completen los diagnósticos e inventarios de cada espacio, debidamente aprobado por la interventoría y validadas por parte de la Entidad contratante".*
18/07/2025	El 18 de julio de 2025 se suscribió Modificatorio No.2 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diez (10) meses y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: *"(...)* *INGENIERIA DE DETALLE: Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con*

	cuatro (4) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. *(…)"*

1.3.1. Suspensiones

El contrato de obra e interventoría fueron suspendidos en los siguientes periodos, de acuerdo con las justificaciones expuestas en las actas suscritas:

No.	inicio	Terminación	Reinicio previsto	Días de suspensión	Fecha prevista plazo obra	Fecha prevista plazo interv.
Suspensión 1	01/05/2025	30/05/2025	31/05/2025	30	16/11/2025	16/01/2026
Ampliación 1 suspensión 1	31/05/2025	15/06/2025	16/06/2025	15	01/12/2025	31/01/2026
Ampliación 2 suspensión 1	16/06/2025	23/06/2025	24/06/2025	8	08/12/2025	08/02/2026
Ampliación 3 suspensión 1	24/06/2025	03/07/2025	04/07/2025	10	18/12/2025	18/02/2026
Ampliación 4 suspensión 1	04/07/2025	16/07/2025	17/07/2025	13	31/12/2025	03/03/2026

1.3.2. Suscripción contratista

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024

1.3.3. Suscripción interventoría

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

1.4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Directorio Telefónico			
Nombre	Cargo	Entidad / Dependencia	Celular
María Fernanda Martínez	Arq. Apoyo a la Supervisión	MinCultura	3203446422
Juliana Ramírez	Arq. Supervisora Contrato	MinCultura	3105690422
Estela Rincon	Ing. Eléctrica	MinCultura	3107672634
Eduardo Leon	Esp. Hidráulico	MinCultura	3105582557
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Luis Pasmiño	Auxiliar de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3175599139
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Carlos A. Rodriguez A.	Prof. Ing. Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Alexander Gomez	Esp. Ingeniería de detalle	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Andres Navia	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3113848962
Nidia Pabón	Directora de obra	Consorcio FP	3204961371
Galdino Naira	Residente de obra	Consorcio FP	3222364325
Jazmín Landarusi	Prof. SST	Consorcio FP	3226544292
Marlen Vallejo	Prof. Social	Consorcio FP	3207693504
Carlos J Carvajal	Prof. Eléctrico	Consorcio FP	3186455788

2. Información Legal y Financiera

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
ANTICIPO	14-44—101226505	17/02/2025	30/04/2026	$ 3.735.932.113,50	SEGUROS DEL ESTADO	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a titulo de anticio
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44—101226505	17/02/2025	18/10/2028	$ 373.593.211,35	SEGUROS DEL ESTADO	5

ESTABILIDAD DE OBRA	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS ENTREGADOS	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con las garantías del acta de inicio, garantías de Anexo 3						

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
ANTICIPO	14-44—101226505	17/02/2025	30/06/2026	$ 3.735.932.113,50	SEGUROS DEL ESTADO	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a titulo de anticio
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44—101226505	17/02/2025	31/12/2028	$ 373.593.211,35	SEGUROS DEL ESTADO	5
ESTABILIDAD DE OBRA	14-44—101226505	18/10/2025	18/10/2030	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-40-101069707	17/02/2025	17/10/2025	$ 650.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	500 SMLMV
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS ENTREGADOS	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$ 1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con las garantías del acta de inicio, garantías de Anexo 4						

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
ANTICIPO	14-44—101226505	17/02/2025	31/08/2026	$3.735.932.113,50	SEGUROS DEL ESTADO	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a titulo de anticio
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44—101226505	17/02/2025	01/03/2029	$373.593.211,35	SEGUROS DEL ESTADO	5
ESTABILIDAD DE OBRA	14-44—101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	500 SMLMV
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS ENTREGADOS	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con las garantías del acta de inicio, garantías de Anexo 5						

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101227162	17/02/2025	17/07/2026	$ 78.545.454,50	SEGUROS DEL ESTADO	10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101227162	17/02/2025	17/01/2029	$ 39.272.727,25	SEGUROS DEL ESTADO	5
CALIDAD	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2029	$ 157.090.909,00	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con la suscripción del acta de inicio, información de Anexo 3 de las garantías.						

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101227162	17/02/2025	03/09/2026	$ 78.545.454,50	SEGUROS DEL ESTADO	10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101227162	17/02/2025	03/03/2029	$ 39.272.727,25	SEGUROS DEL ESTADO	5
CALIDAD	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$ 157.090.909,00	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con la suscripción del acta de inicio, información de Anexo 4 de las garantías.						

INTERVENTORIA

3. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros)

3.1 información legal contratos

3.1.1. Contratista

Contrato No.	4335-2024
Contratista de obra	CONSORCIO FP
Fecha de Iniciación	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Suspensión de Obra	31 DE MAYO DE 2025
Fecha de Reinicio de Obra	17 DE JULIO DE 2025

Fecha de Terminación inicial	16 DE OCTUBRE DE 2025	
Nueva Fecha de Terminación de Obra	28 FEBRERO DE 2026	
Plazo Inicial	08 MESES	
Plazo Actual	10 MESES	
OBJETO DEL CONTRATO:	"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR:	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227) INCLUIDO IVA	
PLAZO TRANSCURRIDO:	118 DIAS	Equivale al 39%
VALOR EJECUTADO MES:	$ 159.897.894,50	
% EJECUTADO MES:	2.14%	
VALOR ACUMULADO:	$ 159.897.894,50	
% ACUMULADO:	2.14%	
VALOR POR EJECUTAR:	$ 7.311.966.329,5	
% POR EJECUTAR:	97.86%	

3.1.2. Interventoría

Contrato No.	4335-2024
Contratista Interventoría	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
Fecha de Iniciación	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Suspensión	31 DE MAYO DE 2025

Fecha de Reinicio	17 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación inicial	16 DE DICIEMBRE DE 2025
Nueva Fecha de Terminación	03 DE MARZO DE 2026
Plazo Inicial	10 MESES
Plazo actual	10 MESES
OBJETO:	"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($785.134.441,00) INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL:	SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($785.134.441,00) INCLUIDO IVA

3.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Conforme a las obligaciones contractuales se lleva a cabo en su respectivo anexo.

3.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Para el presente periodo no se presentó PAC por parte del contratista ni por parte de la interventoría.

3.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

3.4.1 Contrato de obra

A la fecha del presente informe no se cuenta con un balance de obra actualizado debido a que se encuentra en revisión los APU'S no previstos que hacen parte de los procesos de diagnósticos en las áreas de arquitectura, hidráulicos y eléctricos, esperando que se termine la etapa de la ingeniería de detalle para poder establecer las necesidades que se requieren frente al presupuesto final de la construcción objeto del contrato.

3.4.2 Contrato de Interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:		$785.134.441,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$78.513.444,00	
2025		$706.620.997,00	
TOTAL ADICIONES:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_		$0,00	
202_		$0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$785.134.441,00	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Valor total certificado:		$94.216.133	
Valor total pagado:		$94.216.133	
Saldo pendiente por pagar:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$690.918.308	
Pago No.3 (costos fijos del 17 de marzo al 16 de abril de 2025, en subsanación de observaciones, pendiente de certificar)		$15.702.689,00	

3.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

Según el contrato de obra No 4335-2024, los recursos destinados son hasta

($7.471.864.227) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

El valor está de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista de obra CONSORCIO FP

ACTIVIDADES A TODO COSTO OBRAS			
COSTO DIRECTO OBRAS		**$**	**5.547.543.490,00**
ADMINISTRACIÓN	**23,31%**	**$**	**1.292.977.245,30**
IMPREVISTO	**1,00%**	**$**	**55.475.434,90**
UTILIDAD	**5,00%**	**$**	**277.377.174,50**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$**	**52.701.663,16**
SUBTOTAL, OBRA		**$**	**7.226.075.008**
INGENIERIA DE DETALLE			

COSTO DIRECTO		**$**	**206.545.562,00**
IVA 19%	**19%**	**$**	**39.243.657,00**
TOTAL, INGENIERIA DE DETALLE		**$**	**245.789.219,00**
VALOR TOTAL CONTRATO (OBRA + INGENIERÍA DE DETALLE)		**$**	**7.471.864.227,00**

VALOR CONTRATO DE *OBRA*:	$ **7.471.864.227,00**	
TOTAL ADICIONES:	$ 0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ **7.471.864.227,00**	
Anticipo	$ **3.735.932.113,00**	**50 %**

*Pagos Certificados por la interventoría:	Fecha de certificación	Valor	
Pago No. 1	(DD/MM/AAAA)	$ NA	
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$ NA	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$ NA	
Valor total certificado:		$ 0,00	0 %
Valor amortizado de anticipo:		$ 0,00	0 %
Valor pendiente de amortización de anticipo:		$3.735.932.113,00	100 %
Saldo pendiente por pagar:		**$ 3.735.932.114****	

*Nota: A la fecha no se han certificado actas parciales por parte de la interventoría.
**Nota 2: Valor con amortización del anticipo.

3.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados (contrato de obra No. 4340 -2024).

Ministerio de Cultura de Colombia realizó un desembolso mediante la fiducia a título de anticipo, una cuantía equivalente No 1 y (1) **$ 3,735,932,113.00** *correspondiente al anticipo del valor total del contrato, y se desglosa en la ingeniería de detalle, Pago de mano de obra no calificada del proyecto, Compra o arriendo de equipos y repuestos, Compra de materiales y accesorios,* equivalentes al (100%) del valor total que se acordó como anticipo del valor del presente contrato, y de cada acta parcial mensual se amortizará el 50% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% del anticipo de los recursos girados por este concepto.

CONTROL GIROS ANTICIPO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.471.864.227	VALOR ANTICIPO	$ 3.735.932.113,00
COSTO DIRECTO	$ 5.547.543.490		50%
VALOR AIU	$ 1.625.829.855		
U% 5% - IVA	$ 52.701.663		
INGENIERIA DEL DETALLE	$ 206.545.562		
IVA ING DETALLE	$ 39.243.657		

FECHA DE PAGO	ORDEN DE OPERACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALORES GIRADOS	4XMIL	DISTRIBUCION ANTICIPO 50%	SALDO USADO	SALDO POR COBRAR
	1	METRIC IOC SAS	INGENIERIA DE DETALLE	$ 19.284.120	$ 77.136			
	2	CIDELSA COLOMBIA SAS	INGENIERIA DE DETALLE	$ 45.341.779	$ 181.367			
	3	REEMBOLSO CONSORCIO FP	INGENIERIA DE DETALLE	$ 47.182.350	$ 188.729	112.077.963,39	$ 111.808.249	269.714,39
			INGENIERIA DE DETALLE		$ -			
			INGENIERIA DE DETALLE		$			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -	859.264.385,99	$ -	859.264.385,99
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -	186.796.605,65	$ -	186.796.605,65
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 45.341.779	$ 181.367			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -	2.577.793.157,97	$ 45.341.779	2.532.451.378,97
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
				$ 157.150.028	$ 628.600	$ 3.735.932.113	$ 157.150.028	3.578.782.085,00

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR COBRADO	PORCENTAJE COBRADO	SALDO POR COBRAR
INGENIERIA DE DETALLE	$ 112.077.963	3,00%	$ 111.808.249	2,99%	$ 269.714
PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO	$ 859.264.386	23,00%	$ -	0,00%	$ 859.264.386
COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 186.796.606	5,00%	$ -	0,00%	$ 186.796.606
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 2.577.793.158	69,00%	$ 45.341.779	1,21%	$ 2.532.451.379
TOTAL	$ 3.735.932.113	100,00%	$ 157.150.028	4,21%	$ 3.578.782.085

Nota: Al día 31 de agosto de 2025 , se han autorizado tres (3) desembolsos en el periodo relacionado.

ENTREGAS DE ANTICIPO			
VALOR ANTICIPO 50.00% DEL CONTRATO	**VALOR ANTICIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA**	**NUEVO SALDO DEL ANTICIPO**	**FECHA DE ENTREGA DE RECURSOS**
$3,735,932,113.00	**$3,735,932,113.00**	**$3,735,932,113.00**	10/03/2025
DESEMBOLSO 1	**$19.284.120**	**$3.716.647.993**	19/03/2025
DESEMBOLSO 2	**$45.341.779**	**$3.671.306.214**	19/03/2025
DESEMBOLSO 3	**$47.182.350**	**$3.624.123.864**	08/04/2025
4XMIL	**$447.232**	**$3.623.676.632**	

En el periodo relacionado del 01 de agosto al 31 de agosto del 2025 no se solicitaron ni se autorizaron desembolsos de anticipo por parte de la firma interventora.

3.7. Comisión fiduciaria y rendimientos financieros contrato de obra No 4335- 2024

Se informa que el anticipo fue desembolsado el 04 de marzo de 2025, por lo cual a la fecha de corte del informe cuenta con informe fiduciario relacionado en este documento.

ANEXO 1 REGLAS PARA EL MANEJO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS VÍA MEDIO ELECTRONICO Regla Primera: Tanto EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA como la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos, pueden impartir instrucciones por medio electrónico a LA FIDUCIARIA para disponer total o parcialmente de los bienes administrados en desarrollo del producto fiduciario identificado en el “Formato Único de Condiciones de Manejo”. Para el efecto, se deberán utilizar los formatos que tiene implementados LA FIDUCIARIA ó en su defecto, usar los suyos propios. En cualquier caso, la instrucción debe ser clara en cuanto a su contenido y debe cumplir con todas las “Condiciones de Manejo” contenidas en el “Formato Único de Condiciones de Manejo”, entre ellas, venir firmada por EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o por la(s) persona(s) autorizada(s). En cada caso, LA FIDUCIARIA verificará que la firma de la instrucción remitida a la FIDUCIARIA vía medio electrónico corresponda a la firma registrada en la FIDUCIARIA al momento de la constitución del producto fiduciario. En todo caso, LA FIDUCIARIA no responderá por posibles falsificaciones que se pudieren presentar en la(s) firma(s) impuesta(s) en una instrucción remitida vía medio electrónico a la misma. Regla Segunda: La(s) persona(s) autorizadas debe(n) tener registrada(s) su(s) firma(s) en LA FIDUCIARIA para impartir válidamente instrucciones vía medio electrónico a LA FIDUCIARIA en los términos de la Regla Primera. Regla Tercera: Siempre que EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos envíe(n) una instrucción vía medio electrónico en los términos de la Regla Primera, LA FIDUCIARIA la ejecutará, previa visación de la firma contra la registrada y confirmación telefónica de la misma, así como cruce con el aplicativo CONFRONTA (CIFIN) en caso que aplique este último, todo de acuerdo con los procedimientos internos establecidos por la Fiduciaria. Parágrafo: Excepciones a la confirmación telefónica: Las siguientes situaciones no serán confirmadas telefónicamente: (i) Las instrucciones de retiro o pago que se reciban por medios electrónicos, sin importar la cuantía, siempre que el destinatario del pago sea EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y siempre y cuando la cuenta bancaria de destino haya sido previamente inscrita en los

formatos establecidos para ello por LA FIDUCIARIA y (ii) las operaciones que vienen con firma digital sin importar la cuantía ni el destinatario del pago (Certicámaras-solicitud por el módulo transaccional de la página WEB de la Fiduciaria). Regla Cuarta: LA FIDUCIARIA, una vez recibida la instrucción vía medio electrónico de EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o de la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos en los términos de la Regla Primera, podrá a su juicio establecer cualquier otro mecanismo de control necesario para proceder a ejecutar la misma, diferente a los establecidos en la Regla Tercera. Regla Quinta: Para confirmar telefónicamente una instrucción, LA FIDUCIARIA utilizará los teléfonos y/o información registrada en sus sistemas y, si no pudiese obtener la comunicación y/o información necesaria para confirmarla, podrá abstenerse válidamente para realizarla. En el evento de realizar grabaciones telefónicas de las llamadas para registrar la confirmación de la instrucción, EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos autorizan a LA FIDUCIARIA para que se graben dichas llamadas y sean utilizadas con fines probatorios. Regla Sexta: EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA asume(n) los riesgos que puedan resultar del uso de estos medios, siempre que LA FIDUCIARIA obre de conformidad con lo estipulado en el presente documento y exonera a LA FIDUCIARIA de toda responsabilidad por el uso indebido que empleados de EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos y/o cualquier tercero hagan de estos medios en perjuicio del mismo. En caso que EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA soliciten en las “Condiciones de Manejo” contenidas en el “FORMATO UNICO DE CONDICIONES DE MANEJO”, la confirmación telefónica de las instrucciones impartidas vía medio electrónico, declara(n) mediante la suscripción del presente documento conocer los riesgos de tal confirmación, tales como (i) suplantación de identidad; (ii) interceptación de línea telefónica, (iii) imposibilidad de comunicación y/o (iv) cualquier otro delito cometido por esta vía y, en consecuencia, liberar de responsabilidad a LA FIDUCIARIA en caso de presentarse cualquiera de estas situaciones no imputables a LA FIDUCIARIA. Regla Séptima: Con el fin de mantener la seguridad de los procedimientos aquí establecidos, EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos guardarán absoluta reserva acerca de su contenido. EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos deberán notificar a LA FIDUCIARIA, tan pronto se presente cualquier intento de violación, falsificación o hecho que pueda comprometer la seguridad de estos procedimientos. Regla Octava: En el evento que las instrucciones impartidas por EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos constituyan una divulgación de información reservada o confidencial del desarrollo del producto fiduciario, los mismos autorizan a LA FIDUCIARIA para que, bajo su única y exclusiva responsabilidad, suministre y divulgue dicha información confidencial a terceros diferentes a su titular. Por lo tanto,

declaran expresamente que asumen los riesgos que puedan resultar de la presente autorización y, por lo tanto, exoneran a LA FIDUCIARIA de toda responsabilidad por el uso indebido o ilegal que sus empleados ó terceros hagan de dicha información confidencial. Regla Novena: EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA inscriben los siguientes correos electrónicos a través de los cuales podrán remitir al correo electrónico de LA FIDUCIARIA: retirosbogota@fiduoccidente.com.co., escaneadas y adjuntas a los citados correos, las instrucciones para disponer total o parcialmente de los bienes administrados en desarrollo del producto fiduciario arriba identificado, las cuales deben cumplir con todas las "Condiciones de Manejo" contenidas en el "FORMATO UNICO DE CONDICIONES DE MANEJO":

DEFINICIONES	
Aclaraciones y Explicaciones de Ofertas	Se remite a las nociones desarrolladas en la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, del 12 de noviembre de 2014, Radicado 27.986, consejero ponente: Enrique Gil Botero.
Anticipo	Préstamo destinado a apalancar el cumplimiento del objeto contractual, de modo que los recursos girados por dicho concepto sólo se integran al patrimonio del Contratista en la medida que se cause su amortización mediante la presentación de la cuenta o factura respectiva.
Consorcio	Figura asociativa en la cual dos o más personas conjuntamente presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
Contrato de Obra	Acuerdo de voluntades celebrado por las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier o t r o t r a b a j o m a t e r i a l s o b r e b i e n e s inmuebles con independencia de la modalidad de ejecución y pago.

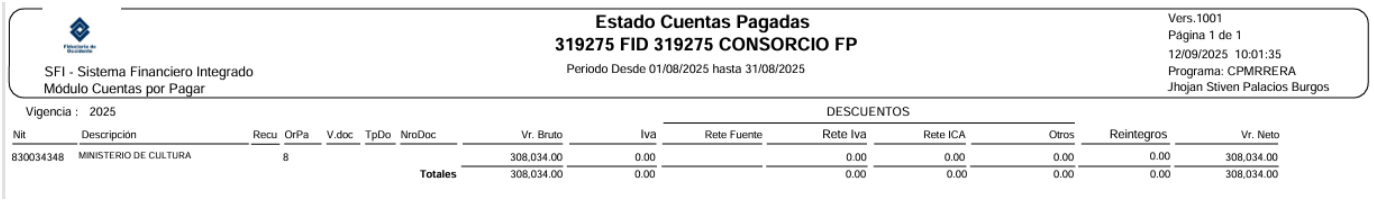
Estados Financieros	Informes utilizados en las instituciones/empresas que reflejan la situación económica y financiera y los cambios que se dan en cierta fecha o período determinado. Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del período; (b) un estado del resultado integral del período; (c) un estado de cambios en el patrimonio del período; (d) un estado de flujos de efectivo del período; (e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una Entidad aplique una política contable retroactivamente
Formato	Documentos que aporta el Proponente y que hacen parte integral de su oferta.
Interventor(a)	Persona natural, jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que tiene a su cargo el seguimiento y control del contrato en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
Interventoría Administrativa	Corresponde al seguimiento y control del Interventor desde el aspecto administrativo del contrato, la cual se ocupa de verificar la administración del mismo; comprobando el cumplimiento de las obligaciones expresamente consagradas en el contrato, como licencias y permisos, calidades exigidas al personal, manejo y conservación de documentos y todas aquellas que deba cumplir con un contratista por el hecho de haber celebrado un contrato estatal (laborales, pago de impuestos, aportes a la seguridad social, pago de parafiscales, entre otros).
Interventoría Administrativa	Corresponde al seguimiento y control del Interventor desde el aspecto administrativo del contrato, la cual se ocupa de verificar la administración del mismo; comprobando el cumplimiento de las obligaciones expresamente consagradas en el contrato, como licencias y permisos, calidades exigidas al personal, manejo y conservación de documentos y todas aquellas que deba cumplir con un contratista por el hecho de haber celebrado un contrato estatal (laborales, pago de impuestos, aportes a la seguridad social, pago de parafiscales, entre otros)
Interventoría Ambiental	Seguimiento y cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, en la licencia o los permisos autorizados y concesiones.
Interventoría Financiera	Verificación y control del uso de los recursos financieros de un contrato; siempre deberá efectuarse sobre recursos entregados a título de anticipo y sobre los demás gastos o erogaciones que se presenten durante la ejecución, dependiendo de la clase o el tipo de contrato. Así mismo, contempla el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y

	financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución de la obra, con el fin de vigilar el buen manejo e inversión de los recursos asignados al contrato.
Interventoría Técnica	Verificación de que el objeto y los recursos y procesos técnicos que conducen a su obtención se realicen de acuerdo con los términos establecidos en el contrato. Comprende la revisión de los recursos y su aplicación, de la metodología y de la calidad, cantidad y oportunidad de entrega de los resultados o productos que conforman el objeto. Abarca el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos constructivos que deban ser aplicados dentro de la ejecución de obra, incluido además los sistemas constructivos que deben ser implementado según el tipo de obra de infraestructura de transporte a realizar.
Subcontratista	Persona natural, jurídica o figura asociativa que contrata el Contratista principal para ejecutar una actividad previamente contratada por una Entidad u otra persona natural o jurídica.
Documentos Tipo	Documentos adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente que establecen los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros que representen buenas prácticas contractuales de carácter obligatorio para las Entidades sometidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Garantía:	Respaldo que tiene como fin el pago a favor de la Entidad de las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento del contrato. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.
Medio Magnético	Dispositivo que utiliza materiales magnéticos para archivar información digital, tales como USB, discos duros o CD que almacenan grandes volúmenes de datos en un espacio físico reducido.
Pliego de Condiciones	Conjunto de reglas que rigen el Proceso de Contratación y el futuro contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Proponente	Persona o grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación
Proponente Plural	Figura asociativa en la cual dos o más personas en forma conjunta se unen para la presentación de una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato. No constituyen una persona jurídica independiente de sus integrantes. Puede tener la figura de Consorcios o de Uniones Temporales.
Selección Objetiva	Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con

	los principios que rigen la función administrativa. Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

Informes fiduciarios.

Mes agosto



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319275 FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo Desde 01/08/2025 hasta 31/08/2025

Vers.1001
Página 1 de 1
12/09/2025 10:01:35
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros	Reintegros	Vr. Neto
830034348	MINISTERIO DE CULTURA		8				308,034.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,034.00
						Totales	308,034.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,034.00

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Agosto de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$3.624.192.397,60
INGRESOS		$320.722,81
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.034,79	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC´s	$12.688,02	
EGRESOS		$0,00
TOTAL FIDEICOMITIDO		$3.629.358.535,95
TOTAL ACTIVO		$3.629.358.535,95
DISPONIBLE		$3.629.358.535,95
Saldo cuentas bancarias	$3.626.950.429,33	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC´s	$2.408.106,62	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$5.153.450,33
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.034,20	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$2.326.885,00	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$2.518.531,13	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$3.624.205.085,62

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319275 - FID 319275 CONSORCIO FP

Periodo : 2025 - Agosto

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	3.629.347.079,28	320.722,81	-309.266,14	3.629.358.535,95
11	EFECTIVO	3.626.951.660,68	308.034,79	-309.266,14	3.626.950.429,33
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3.626.951.660,68	308.034,79	-309.266,14	3.626.950.429,33
111505	BANCOS NACIONALES	3.626.951.660,68	308.034,79	-309.266,14	3.626.950.429,33
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	3.626.951.660,68	308.034,79	-309.266,14	3.626.950.429,33
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2.395.418,60	12.688,02	0,00	2.408.106,62
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	2.395.418,60	12.688,02	0,00	2.408.106,62
130205	EMISORES NACIONALES	2.395.418,60	12.688,02	0,00	2.408.106,62
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2.395.418,60	12.688,02	0,00	2.408.106,62
2	PASIVO	-5.154.681,68	617.300,14	-616.068,79	-5.153.450,33
25	CUENTAS POR PAGAR	-308.033,41	616.068,00	-616.068,79	-308.034,20
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	308.034,00	-308.034,00	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	308.034,00	-308.034,00	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	308.034,00	-308.034,00	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,41	308.034,00	-308.034,79	-308.034,20
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,41	308.034,00	-308.034,79	-308.034,20
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,41	308.034,00	-308.034,79	-308.034,20
29	OTROS PASIVOS	-4.846.648,27	1.232,14	0,00	-4.845.416,13
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-4.846.648,27	1.232,14	0,00	-4.845.416,13
290795	OTROS	-4.846.648,27	1.232,14	0,00	-4.845.416,13
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-4.846.648,27	1.232,14	0,00	-4.845.416,13
3	PATRIMONIO	-3.624.192.397,60	0,00	-12.688,02	-3.624.205.085,62
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-3.624.123.864,00	0,00	0,00	-3.624.123.864,00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
350505	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
35050501	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
351010	PAGOS A TERCEROS	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
35101001	PAGO CON APORTES	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-68.533,60	0,00	-12.688,02	-81.221,62
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-68.533,60	0,00	-12.688,02	-81.221,62
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-68.533,60	0,00	-12.688,02	-81.221,62
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-68.533,60	0,00	-12.688,02	-81.221,62
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-68.920,65	0,00	-12.688,02	-81.608,67
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENE	-68.920,65	0,00	-12.688,02	-81.608,67
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	-68.920,65	0,00	-12.688,02	-81.608,67
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-68.920,65	0,00	-12.688,02	-81.608,67
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	-68.920,65	0,00	-12.688,02	-81.608,67
5	GASTOS	68.920,65	13.920,16	-1.232,14	81.608,67
51	GASTOS DE OPERACIONES	387,05	1.232,14	-1.232,14	387,05
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	387,05	0,00	0,00	387,05
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	387,05	0,00	0,00	387,05
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	387,05	0,00	0,00	387,05
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	68.533,60	12.688,02	0,00	81.221,62
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	68.533,60	12.688,02	0,00	81.221,62
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	68.533,60	12.688,02	0,00	81.221,62
59050001	GANANCIAS	68.533,60	12.688,02	0,00	81.221,62

Culturas

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 04 DE INTERVENTORIA

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

FiduOccidente
NIT 800.143.157-3

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

CONSORCIO FP

-

Número Id del inversionista
319275

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ago/2025 AL 31/Ago/2025 **No. Inversión** 1101210001612

RESUMEN DE LA INVERSIÓN		
Saldo inicial a 31/Jul/2025 :	$	2,395,418.60
Aportes	$	0.00
Retiros	$	0.00
Ajustes	$	0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	0.00
Rendimientos	$	12,688.02
Retención en la Fuente	$	0.00
Saldo final a 31/Ago/2025 :	$	2,408,106.62

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01082025	SALDO INICIAL		2,395,418.60	13,809.936084	173.456168	2,395,418.60
01082025	RENDIMIENTOS NETOS	337.93		13,811.884299	173.456168	2,395,756.53
02082025	RENDIMIENTOS NETOS	465.57		13,814.568385	173.456168	2,396,222.10
03082025	RENDIMIENTOS NETOS	457.13		13,817.203778	173.456169	2,396,679.23
04082025	RENDIMIENTOS NETOS	595.11		13,820.634682	173.456169	2,397,274.34
05082025	RENDIMIENTOS NETOS	715.24		13,824.758163	173.456168	2,397,989.58
06082025	RENDIMIENTOS NETOS	480.40		13,827.527711	173.456169	2,398,469.98
07082025	RENDIMIENTOS NETOS	459.49		13,830.176757	173.456168	2,398,929.47
08082025	RENDIMIENTOS NETOS	364.61		13,832.278797	173.456168	2,399,294.08
09082025	RENDIMIENTOS NETOS	451.37		13,834.881016	173.456168	2,399,745.45
10082025	RENDIMIENTOS NETOS	464.28		13,837.557682	173.456168	2,400,209.73
11082025	RENDIMIENTOS NETOS	323.44		13,839.422369	173.456168	2,400,533.17
12082025	RENDIMIENTOS NETOS	399.11		13,841.723275	173.456168	2,400,932.28
13082025	RENDIMIENTOS NETOS	359.94		13,843.798371	173.456168	2,401,292.22
14082025	RENDIMIENTOS NETOS	616.72		13,847.353875	173.456168	2,401,908.94
15082025	RENDIMIENTOS NETOS	614.19		13,850.894747	173.456168	2,402,523.13
16082025	RENDIMIENTOS NETOS	446.70		13,853.470040	173.456168	2,402,969.83
17082025	RENDIMIENTOS NETOS	464.63		13,856.148724	173.456168	2,403,434.46
18082025	RENDIMIENTOS NETOS	417.47		13,858.555498	173.456168	2,403,851.93
19082025	RENDIMIENTOS NETOS	458.45		13,861.198541	173.456168	2,404,310.38
20082025	RENDIMIENTOS NETOS	47.75		13,861.473821	173.456168	2,404,358.13
21082025	RENDIMIENTOS NETOS	247.15		13,862.898705	173.456168	2,404,605.28
22082025	RENDIMIENTOS NETOS	175.78		13,863.912095	173.456168	2,404,781.06
23082025	RENDIMIENTOS NETOS	473.28		13,866.640646	173.456167	2,405,254.34
24082025	RENDIMIENTOS NETOS	469.63		13,869.348127	173.456167	2,405,723.97
25082025	RENDIMIENTOS NETOS	265.85		13,870.880785	173.456167	2,405,989.82
26082025	RENDIMIENTOS NETOS	312.34		13,872.681491	173.456167	2,406,302.16
27082025	RENDIMIENTOS NETOS	138.43		13,873.479576	173.456167	2,406,440.59
28082025	RENDIMIENTOS NETOS	467.52		13,876.174881	173.456167	2,406,908.11
29082025	RENDIMIENTOS NETOS	275.56		13,877.763545	173.456167	2,407,183.67
30082025	RENDIMIENTOS NETOS	459.72		13,880.413912	173.456167	2,407,643.39
31082025	RENDIMIENTOS NETOS	463.23		13,883.084489	173.456167	2,408,106.62
31082025	SALDO FINAL		2,408,106.62	13,883.084489	173.456167	2,408,106.62

Notas de Interés

El Defensor del Consumidor Financiero Principal es la doctora LINA MARÍA ZORRO CERÓN y su Suplente es la doctora BERTHA GARCÍA MEZA. Podrá dirigirse a ellas a las direcciones electrónicas: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o lzorro@bancodeoccidente.com.co o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co.
También están dispuestos los siguientes medios: Dirección física Cra. 7 No. 71-52 Torre A Piso 1 Bogotá - Teléfono 601 7462060 Ext. 15311 o a cualquier oficina de Fiduoccidente en el horario de lunes a viernes 8 a.m. a 12 pm / 2:00 p.m. a 5:00 p.m., o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

La Fiduciaria de Occidente tiene a su disposición los siguientes canales para la atención de sus PQR's:

- Línea de atención: en Bogotá: (601)7427445 y en el resto del país: 018000189818
- Formulario PQR's que lo encontrará en la página web https://www.fiduoccidente.com/ en la parte superior derecha opción "Contacto"

FiduOccidente
NIT 800.143.157-3

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Ago/2025 AL 31/Ago/2025 **No. Inversión** 1101210001612

Rentabilidad neta tipo de participación	Retención en la fuente cobrada	Remuneración fiduciaria del tipo de participación	Valor promedio del fondo
6.42 %	$ 0.00	2.00 %	$ 3,914,088,237,133.48

Rentabilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	6.42%	7.72%	7.80%	7.34%	9.09%	10.45%

Volatilidad histórica del tipo de participación

Tipo de Participación	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
5	0.113%	0.155%	0.163%	0.270%	0.490%	0.491%

Notas de Interés

Los clientes de la Fiduciaria de Occidente cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: la Doctora Lina María Zorro Cerón es el Defensor del Consumidor Financiero Principal, podrá dirigirse a ella a la dirección electrónica: defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co, o a lzorro@bancodeoccidente.com.co, o defensordelconsumidorfdo@fiduoccidente.com.co, o en Bogotá D.C., a la CR 7 No. 71-52 Torre A, Piso 1, teléfono 601 7462060 ext. 15318, fax 3121024 o a cualquier oficina de Fiduoccidente, o a cualquiera de las oficinas del Banco de Occidente, de lunes a viernes de 8:30 am. a 3:30 pm.

Fecha Actual: 2025/09/10 | Hora Ingreso: 10:37 IP: 200.14.232.84

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Cuenta Ahorros	AHO9584
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****9584	2025/09/03	2025/09/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO9584
Nro. Producto	*****9584
Valor a Pagar	$308,035.00
Factura	128875
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2025/09/09
Empresa	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - RENDIMIENTOS CON CORTE A

	AGOSTO DE 2025-
Número de Autorización	249526
Estado	Exitosa
Usuario Crea	WILMAR YESID MORA GONZALEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319275 CONSORCIO FP
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG070192

CUENTA No. 534-00958-4
FECHA DE CORTE: 31/08/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSION			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

+ Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

+ Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,626,951,660.68
+ 31 CREDITOS	308,034.79
- 2 DEBITOS	309,266.14
SALDO ACTUAL	3,626,950,429.33
SALDO PROMEDIO	3,626,858,072.76

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ReteICA hasta el 19 de septiembre correspondiente al cuarto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.85	3,626,961,597.53
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.88	3,626,971,534.41
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.91	3,626,981,471.32
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.94	3,626,991,408.26
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.96	3,627,001,345.22
08	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A582423	308,034.00	0.00	3,626,693,311.22
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.99	3,626,703,248.21
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.02	3,626,713,185.23
08	GMF	0000000	1,232.14	0.00	3,626,711,953.09
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.20	3,626,721,889.29
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.22	3,626,731,825.51
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.25	3,626,741,761.76
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.28	3,626,751,698.04
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.31	3,626,761,634.35
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.33	3,626,771,570.68
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.36	3,626,781,507.04
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.39	3,626,791,443.43
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.41	3,626,801,379.84
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.44	3,626,811,316.28
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.47	3,626,821,252.75
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.50	3,626,831,189.25
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.52	3,626,841,125.77
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.55	3,626,851,062.32
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.58	3,626,860,998.90
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.61	3,626,870,935.51
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.63	3,626,880,872.14
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.66	3,626,890,808.80
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.69	3,626,900,745.49
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.71	3,626,910,682.20
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.74	3,626,920,618.94
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.77	3,626,930,555.71
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.80	3,626,940,492.51
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.82	3,626,950,429.33

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-finbanco_occidente@kpmg.com TODOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X 1
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3942050**, Cali **602 4851110**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3809773**, URL: https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704435. defensoracliente@bancodeoccidente.com.co

Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025 se han generado por rendimientos relacionados con el anticipo un valor de $ 308.034,00 los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público, cuenta de ahorros.

3.8. Plan de inversión del anticipo

Durante el inicio de actividades se suscribió el plan de inversión de Inversión del anticipo previa a la firma del acta de inicio el día 17 de febrero del 2025.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fidecomiso:	319275 CONSORCIO FP

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 3.735.932.113,00	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	$ 0,00	TOTAL PAGADO
VALOR ENTREGADO	$ 3.735.932.113,00	TOTAL DISPONIBLE	$ 3.624.123.864,00	$ 111.808.249,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 3.735.932.113,50	TOTAL %	100%	

1	INGENIERIA DE DETALLE						3%	$ 112.077.963,39
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
METRIC IOC S.A.S.	900465129	DESEMBOLSO	03	01	$ 19.284.120,00			$ 19.284.120,00
CIDELSA COLOMBIA SAS	900220106	DESEMBOLSO	03	02	$ 45.341.779,00			$ 45.341.779,00
CONSORCIO FP	901899122	REEMBOLSO	04	03	$ 47.182.350,00			$ 47.182.350,00
TOTAL PAGOS					$ 111.808.249,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.808.249,00
VALOR DISPONIBLE								$ 269.714,4

2	PAGO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO						23%	$ 859.264.385,99
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 859.264.386,0

3	COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS						5%	$ 186.796.605,65
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 186.796.605,7

4	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS						69%	$ 2.577.793.157,97
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 2.577.793.158,0

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑ REPROGRAMACIÓN ☐

FECHA DE ELABORACION O REPROGRAMACION: miércoles 15 de enero de 2025 VERSION N°: 001

OBJETO CONTRACTUAL: "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES RE-QUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TI-PO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MAR-GARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VA-LLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA OBRA: CONSORCIO FP CONTRATO OBRA No: 4335 de 2024

INTERVENTORIA: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS CONTRATO INTERVENTORIA No: 4340 de 2024

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES PLAZO PLANEADO PARA LA INVERSION DEL ANTICIPO: CINCO (5) MESES

VALOR CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	%IU	IVA / U (19%)	ING. DETALLE	IVA	SUBTOTAL ING DETALLE	Vr. TOTAL DEL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
$ 5.547.543.490	29,31%	$ 1.625.829.854,70	5%	$ 52.701.663,16	$ 206.545.562,00	$ 39.243.657,00	$ 245.789.219,00	$ 7.471.864.227,00	50%	$ 3.735.932.113,00

PLAN DE INVERSION

ITEM (Cuenta)	DESCRIPCION	VALOR PLANEADO	% DE ANTICIPO	FLUJO DE INVERSION Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5				OBSERVACIONES
1	Ingeniería de Detalle	$ 112.077.963,39	3,00%	100%								
2	Pago de mano de obra no calificada del proyecto	$ 859.264.385,99	23,00%	15%	20%	20%	35%	10%				
3	Compra o arriendo de equipos y repuestos	$ 186.796.605,65	5,00%		25%	25%	25%	25%				
4	Compra de materiales y accesorios	$ 2.577.793.157,97	69,00%	10%	20%	30%	25%	15%				
	TOTAL ($) PLANEADO:	$ 3.735.932.113,00	100,00%									

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones
b) Sólo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos.
c) Los valores estimados están sujetos de actualización y/o ajuste de acuerdo al presupuesto acordado en la etapa preliminar de ejecución
El flujo de inversión esta sujeto de verificación en atención a las observaciones que se puedan suctar a los presupuestos de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma el Quince (Letras) 15 (Numeros) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

PRESENTADO POR: (Firma) Nombre: GUSTAVO PALACIOS RUBIANO Cargo: Representante Legal CONTRATISTA

APROBADO POR: (Firma) Nombre: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN Cargo: Representante Legal INTERVENTORIA

3.9. Forma de Pago

3.9.1. Contrato de obra

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, por el sistema de precios unitarios de acuerdo con la siguiente forma de pago:

Ingeniería de detalle

El valor estimado del contrato para la ingeniería de detalle incluido IVA, se pagará en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de entregables del capítulo para la construcción de la cubierta arquitectónica tipo membrana, en un único pago.

Ejecución de obra (Adecuaciones y cubierta arquitectónica)

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los

Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

A) Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato para la ejecución de las obras, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en una proporción igual o mayor al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor de las actividades de obra contrato.

b) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor estimado del contrato para las actividades de obra, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción por la interventoría y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

3.9.2. Contrato de interventoría

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:
a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye:

- Programa de ejecución de obra
- Flujo de inversión del contrato
- Organigrama general del proyecto
- Programa de compras y suministros
- Programa de equipos

- Programa de personal
- Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de aseguramiento de la calidad de la obra
- Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos.

Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría:

- Organigrama general del proyecto
- Hojas de vida del personal
- Pagos por cargos fijos equivalentes al veinte (20%) del valor del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:
- Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.

Nota: los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.

- Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.
- El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El valor está de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.

Por parte del contratista no se presentaron actas durante el periodo de dicho informe.

Como se había mencionado anteriormente El PAC que se debía programar en el mes de abril era para los pagos previstos del mes de mayo. Por lo anterior se indica por parte de la interventoría que para el mes de mayo de 2025 no se realizó solicitud de PAC al Ministerio, ni para pagos del contrato de obra 4335 de 2024, ni de interventoría No. 4340 de 2024. Ver

PLAZO DEL CONTRATO	10	avance obra programada	10	10	10
	MES 1		MES 2 (abril)	MES 3	MES 4
			16/03/2025 AL 16/04/2025	17/04/2025 - 30/04/2025 17/07/2025 -	01/08/2025 - 31/08/2025 AGOSTO
valor del contrato interventoria	$ 785.134.441,00	$ 7.471.864.227,00	$ 785.134.441,00	$ 785.134.441,00	$ 785.134.441,00
10% entrega documentos	$ 78.513.444,10	$ 280.537.791,35			
pagos mensuales FIJOS(VC*0.20/ PLAZO)	$ 15.702.688,82		$ 15.702.688,82	$ 15.702.688,82	$ 15.702.688,82
pagos mensuales VARIABLES hasta el 60%, según avance obra	$ -				
5% recibo de obra	$ -		$ -		
5% liquidacion	$ -		$ -		
VALOR A COBRAR	$ 94.216.132,92		$ 15.702.688,82	$ 15.702.688,82	$ 15.702.688,82

INFORME AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL OBRA						
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO POR ÁREA DE TRABAJO	CONTRATO DE OBRA	INCIDENCIA (%)	CORTEMENSUAL (01 de agosto al 31 de agosto)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%01 agosto al 31 de agosto)	VALOR TOTAL EJECUTADO	% ACUMULADO
PRESUPUESTO	$ 7.471.864.227	100%	$0.00	0.0%	$159.897.894.5	2.14%
TOTAL, PRESUPUESTO	$ 7.471.864.227	100%	$0.00	0.00%	$159.897.894.5	2.14%

$ 159.897.894,5

Los anteriores cálculos son realizados con base a la programación presentada por el contratista de obra y avalada por nuestra interventoría, en donde se evidencia que no se reflejó avance en la ejecución debido a que la ingeniería de detalle ha tenido inconvenientes por temas de definición línea de paramento, línea de media tensión, definición jurídica del predio retrocesos en temas de diseño, impedimentos de implantación debido a los muros existentes que interfieren con el proyecto.

3.10. Acta de recibo Parcial.

En el presente informe y hasta la fecha no se ha presentado actas por parte del contratista durante el periodo del informe.

3.11. Actas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord.

En el presente informe y hasta la fecha no se ha presentado cuentas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord. por parte del contratista durante el periodo del informe.

4. Descripción Técnica.

4.1. Seguimiento a cronograma detallado del contrato de obra.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, el contratista continuó con el desarrollo de la ingeniería de detalle en las diferentes especialidades que componen el proyecto, bajo la supervisión permanente de la interventoría. En el desarrollo de la ingeniería de detalle se han realizado los análisis correspondientes, los cuales han arrojado la necesidad de incorporar elementos adicionales que coadyuvan en la protección del proyecto. Así mismo, se ha buscado la mamera de incorporar las observaciones que se han realizado en el marco de las mesas técnicas con actores del movimiento cívico del paro, lo cual ha generado modificaciones mayores cantidades y la necesidad de incluir items no previstos. Desde el inicio de este ciclo, la interventoría ha acompañado cada reunión, validando que las decisiones adoptadas se encuentren debidamente justificadas y que los cambios no comprometan la funcionalidad ni la seguridad de la obra.

Uno de los aspectos más relevantes se presentó el 6 de agosto, cuando en comité técnico se expusieron los avances de la especialidad estructural. El contratista informó afectación en los cronogramas previstos para los cálculos debido a la necesidad de incorporar elementos de protección frontal en la fachada, inicialmente no contemplados. Estas modificaciones implicaron reformular modelos de cargas y revisar las conexiones entre cubierta y cerramiento. La interventoría verificó los análisis entregados, solicitó la inclusión de memorias justificativas y exigió la actualización de planos con trazabilidad de versiones, de manera que cada ajuste quedara soportado y aprobado antes de pasar a la etapa constructiva.

En paralelo, el área arquitectónica avanzó en el diseño de los elementos curvos de la fachada, cuya función principal es brindar protección y continuidad estética. La propuesta final, consolidada hacia el 12 de agosto, planteó una solución en la que la cubierta se prolonga hacia abajo conformando un frente integral de protección. La interventoría participó en las mesas de concertación, siempre teniendo en cuenta las solicitudes de la entidad frente a la implementación de estos nuevos elementos, advirtiendo sobre la necesidad de compatibilizar esta solución con los sistemas estructurales y de cerramiento. En todo momento se subrayó que cualquier cambio debía respetar las condiciones de seguridad,

funcionalidad y social previamente establecidos en el contrato.

En lo referente a las instalaciones hidrosanitarias, se realizaron reuniones con el equipo de contratista, la interventoría y la entidad en las cuales se socializó, el esquema general de acometidas y redes internas. Se identificaron observaciones relacionadas con diámetros de tuberías y pendientes de evacuación, las cuales fueron ajustadas en la semana siguiente. La interventoría ejerció su función de control técnico revisando cálculos hidráulicos, verificando normativas de presión mínima y solicitando que los planos incluyeran cámaras de inspección accesibles. Estas recomendaciones fueron aceptadas por el contratista, quien se comprometió a incorporarlas en la versión final de la ingeniería de detalle sanitaria.

El área eléctrica presentó avances el 14 de agosto, cuando se revisaron las memorias de cálculo de cargas y la proyección de la demanda total del proyecto. La interventoría constató que aún no se había oficializado la solicitud de factibilidad de energía ante el operador de red. Por tal motivo, se recomendó iniciar de inmediato las gestiones correspondientes, para evitar retrasos posteriores en la etapa constructiva. El contratista acogió la recomendación.

En materia de presupuestos y análisis de precios unitarios (APUs), el contratista presentó un consolidado preliminar con ajustes derivados de las modificaciones técnicas. La interventoría revisó las fichas de cada ítem, verificando rendimientos, cantidades y costos de materiales. Se hicieron observaciones relacionadas con sobrecostos en algunos suministros, para lo cual se solicitó un análisis comparativo con referencias de mercado, también costos excesivos en transporte. El contratista se comprometió a entregar la información complementaria antes de la siguiente semana. La interventoría realizó estas observaciones en cumplimiento de su función de control financiero y garantizando que las erogaciones se mantuvieran dentro de parámetros razonables en el mercado.

En cuanto a la gestión administrativa del proyecto, la interventoría realizó un seguimiento al plan de trabajo presentado por el contratista. Se constató que, debido a las modificaciones requeridas producto de los análisis técnicos realizados en desarrollo de la ingeniería de detalle, afectación de tres semanas en el cronograma previsto para la entrega. El contratista solicitó oficialmente una prórroga de 30 días para la entrega total de esta etapa. La interventoría analizó la solicitud, revisó las justificaciones y emitió concepto en el que se señaló que los atrasos no eran imputables al contratista, por lo cual se consideró procedente recomendar al Ministerio la ampliación de plazo para la culminación de la ingeniería de detalle por un mes más. No obstante, se recomendó al contratista reforzar el equipo de diseño y establecer un plan de recuperación para mitigar riesgos en el cronograma general.

Un tema sensible durante este periodo fue la necesidad de demoler muros que conservaban vestigios de antiguas esculturas, los cuales interferían con la implantación del proyecto. Se llevó a cabo reunión con la Alcaldía Distrital, en la cual se explicó de manera detallada la importancia técnica de dicha demolición. Se expusieron planos de localización, se presentaron estudios fotográficos y se argumentó que la permanencia de los muros generaba

interferencias en la cimentación proyectada.

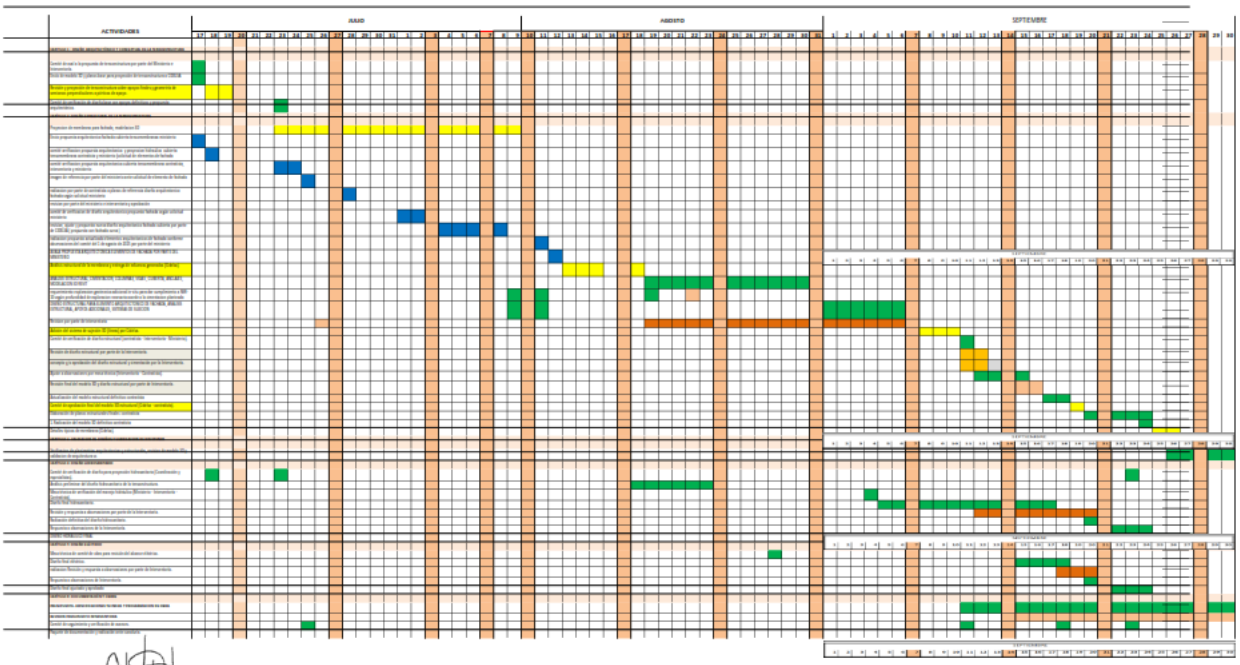
Aunado a lo anterior se remitió oficio CON-046-MINCUL-2025 por medio del cual se detalla el análisis técnico realizado por la firma interventora en el cual se evidencian las interferencias de la estructura con la cimentación, solicitando al Ministerio adelantar las gestiones requeridas con la Alcaldía Distrital en aras de contar con la autorización para la demolición de los murales relacionados en el mencionado oficio.

Con base en lo anterior, el 25 de agosto se remitió la respectiva autorización por parte de la Alcaldía Distrital, una vez se surtieron los análisis internos, superándose de esta manera esta situación.

Durante todo el periodo, la interventoría ejerció una supervisión constante sobre la calidad de la información producida por el contratista. Se revisaron planos en formato digital. En cada caso, la interventoría no solo actuó como ente de control, sino que también aportó criterios técnicos que permitieron optimizar los diseños y anticipar problemas constructivos.

En términos generales, puede afirmarse que el periodo evaluado estuvo caracterizado por un trabajo intenso de coordinación interdisciplinaria, donde los ajustes arquitectónicos tuvieron repercusión directa en las demás especialidades. El contratista respondió a estas exigencias avanzando en las diferentes áreas de ingeniería de detalle, mientras que la interventoría desempeñó su función integral de vigilancia y control, velando porque cada decisión se sustentara técnica y financieramente. A pesar de los retrasos acumulados, la labor conjunta ha permitido encaminar el proyecto hacia soluciones más eficientes y acordes con las necesidades de la comunidad y de la entidad contratante.

Finalmente, la interventoría deja constancia de que el contratista ha actuado en coordinación permanente con las partes, atendiendo las observaciones realizadas y adoptando los correctivos sugeridos. Se continuará con el seguimiento detallado de las actividades hasta la culminación del proyecto incluyendo la ingeniería de detalle, verificando que la prórroga solicitada se aproveche de manera efectiva y que los entregables cumplan con los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicable al proyecto.



Nidia Pabón Triana
Directora de obra
Consorcio FP

Revisó: [illegible]rman Antonio Parra Rincón
Directora de interventoría
Consultores del Occidente SAS

Ahora bien, en lo relacionado con el contrato de interventoría, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un mes más para la culminación de la ingeniería de detalle, se realizó de acuerdo con la solicitud elevada por parte del Ministerio, la optimización del equipo.
Con base en lo anterior, se solicitó también al Ministerio la prórroga del contrato de interventoría No. 4340 de 2024 por un mes más, la cual se encuentra en el trámite administrativo correspondiente.

4.1.1. Estado de avance físico obra

En el periodo comprendido en el presente informe, se evidencia un avance del contrato de obra 4335 de 2024 del 2.14%, según la programación de obra entregada por el contratista de obra, versus el 2.43% programado (Según reajuste del flujo de inversión entregado por el contratista una vez reanudado el contrato). Con un atraso

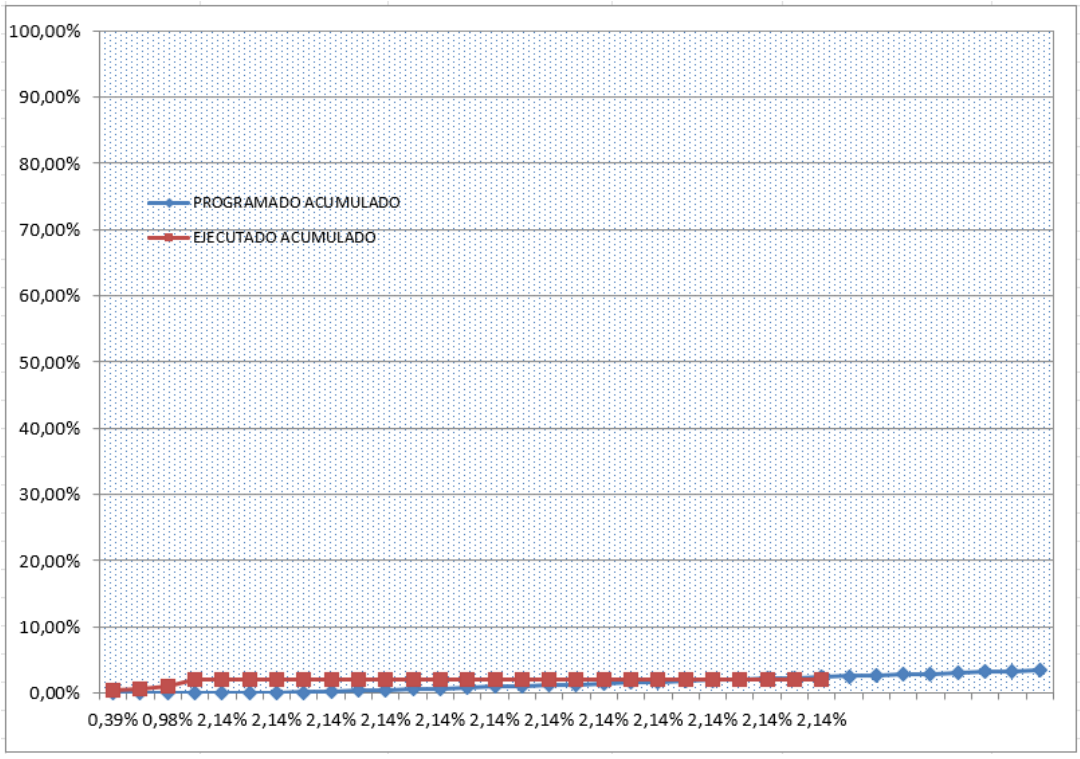
del 0.79%.

Frente a la fase de ingeniería de detalle se estima que el avance de la misma es del 68% de acuerdo con los avances para cada uno de los productos establecidos en el anexo técnico.

4.1.2. Estado de avance físico curva "S"

Durante el período comprendido del presente informe, el contratista ha reajustado los diseños arquitectónico, estructural e hidráulico de la tensoestructura de la cubierta del complejo Margarita Hurtado.

Se han llevado a cabo comités semanales de toma de decisiones, con la participación activa de los representantes de la interventoría, el contratista y el Ministerio de Cultura, así como de los profesionales y expertos convocados para abordar aspectos específicos y facilitar el avance del proyecto, estructurando los componentes estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y arquitectónicos.



4.2. Cuadro de actas

Acta	Periodo De Ejecución	Valor Acta	Valor Total Ejecutado	Saldo Del Contrato
NA	NA	NA	NA	NA

Conforme a la programación de obra proyectada, aun el proyecto se encuentra en una primera etapa denominada ingeniería de detalle, la cual no muestra un avance de lo denominado obra, conforme la etapa de ingeniería de detalle, se ajustó a los primeros cinco meses de trabajo, se debe entregar la ingeniería de detalle para avalar el avance de obra programado.

4.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Conforme a la programación de obra proyectada, aun el proyecto se encuentra en una primera etapa denominada ingeniería de detalle, la cual no muestra un avance de lo denominado obra, conforme la etapa de ingeniería de detalle, se ajustó a los primeros cinco meses de trabajo, se debe entregar la ingeniería de detalle para avalar el avance de obra programado.

Durante el período del presente informe, el contratista ha realizado importantes avances en el desarrollo de los diseños arquitectónico, estructural, eléctrico e hidráulico de la tensa estructura de la cubierta del complejo Margarita Hurtado. Asimismo, durante el periodo del presente informe se realiza reunión técnica componente eléctrico en la cual se revisa trámites ante el operador CELSIA, también se revisaron los APU'S de los Ítems no previstos, se remitieron observaciones al contratista y estas observaciones están en revisión.

Para lo anterior se tiene el siguiente avance frente a cada uno de los entregables que hacen parte de la ingeniería de detalle, estimándose el avance de la misma en un 60%:

Producto	Estado de avance estimado al 01	Observación

	de septiembre de 2025	
Localización y replanteo de la cubierta acorde a las edificaciones existentes y condiciones particulares, ajuste a diseño arquitectónico.	100%	Superada la suspensión y con los asuntos normativos actualizados, se realizó el replanteo de la membrana arquitectónica de acuerdo con el área que se puede cubrir. Con los apoyos y el área definidos se pudo comenzar a realizar los cálculos correspondientes desde las demás especialidades.
Sondeos y actualización del estudio de suelos en concordancia a la implantación de la cubierta.	100%	El contratista realizó las exploraciones correspondientes, con lo cual se han adoptado las decisiones correspondientes desde el componente estructural, en la definición de la cimentación y estructura que soportará la membrana arquitectónica.
Ajustes a los diseños de cimentación en caso de ser requerido en concordancia a los resultados de la actualización del estudio de suelos incluye:		
i. Revisión de mecánica de suelos.	100%	Se realizó el respectivo análisis por parte de los especialistas.
ii. Propuesta de ajuste de cimentaciones si se requiere (pilotes, zapatas, zapatas corridas o mezcla de todos).	100%	De acuerdo con los análisis realizados se encuentra que por temas logisticos y restricciones del predio, la cimentación se realizará con el sistema de caissons.
iii. Análisis y diseño de cimentaciones.	100%	Con la definición de los apoyos y los sondeos realizados, se cuenta con el diseño de la cimentación. Si bien este componente se encuentra entregado, el tiempo para la entrega se vio afectado teniendo en cuenta la necesidad

		de contar con los análisis de cargas de los elementos de fachada, en aras de que no se generaran variaciones posteriores.
iv. Ajuste y/o diseño de anclajes en columnas de concreto para recibir la cubierta	50%	Esta actividad no se vio afectada por la inclusión de los elementos de fachada, ya que los mismos generaron cargas que se deben tener en consideración para este producto.
Ajustes y/o complemento de elementos estructurales, acorde al replanteo, y con relación a espesores de los elementos, conexiones, templetes, soldaduras y demás detalles requeridos para la ejecución, (Planos de Taller) incluye:		
i. Optimización de Geometría de cerchas o armaduras	50%	Si bien se tienen las cerchas definidas en el modelo, las mismas están siendo objeto de revisión por el proveedor de la membrana arquitectónica en aras de que se tenga la coordinación correspondiente.
ii. Generación de modelo 3d para análisis de cargas y comportamiento de estructura.	100%	Se cuenta con la entrega de los modelos por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iii. Ajuste de elementos principales y secundarios.	50%	Si bien se tienen los elementos definidos en el modelo, los mismos están siendo objeto de revisión por el proveedor de la membrana arquitectónica en aras de que se tenga la coordinación correspondiente.
iv. Diseño de cables y elementos	0%	Este producto depende de la

de tensión acorde a la geometría.		verificación por parte del proveedor de la membrana arquitectónica, siendo una vez se tenga la estructura debidamente coordinada. Este producto no es requerido para trámite de licencia.
v. Diseño de conexiones.	0%	Este producto depende de la verificación por parte del proveedor de la membrana arquitectónica, siendo una vez se tenga la estructura debidamente coordinada. Este producto no es requerido para trámite de licencia. Planos de taller
vi. Generación de reacciones para cimentaciones o anclajes en edificios existentes	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
Ajustes de geometría de la cubierta teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares, (vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) incluye:		
i. Análisis de formas.	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
ii. Análisis por viento, túnel de viento virtual (diseño de coeficientes de presión).	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iii. Análisis de cargas adicionales	100%	Se cuenta con la entrega por

		parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iv. Análisis de curvas de nivel	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
v. Generación de reacciones.	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
vi. Diseño de sistema de fijación.	0%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
vii. Diseño de cables, terminales y tensores	0%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
viii. Diseño de patrones y detallamiento de membranas.	0%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
ix. Generación de planos para confección, armado y layout de membranas.	0%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
• Inclusión de elementos de anclaje para líneas de vida y elementos de mantenimiento de la cubierta.	0%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
• Ajuste Diseño de soportes para terminales de captación del sistema de apantallamiento, y luminarias.	40%	Durante el plazo actualmente previsto para la culminación de la ingeniería de detalle se tiene prevista la entrega por parte del contratista de obra. Este producto no es requerido para trámite de licencia.
• Elementos de drenaje, canales bajantes y conexiones para el manejo de Aguas lluvias.	70%	Se cuenta con la definición del sistema de recolección. Sin embargo, el porcentaje corresponde a que se encuentra

		en coordinación con las demás especialidades en aras de evidenciar posibles interferencias. Este producto no es requerido para trámite de licencia.
Obtención de la Licencia de Construcción	0%	Se tiene avance en la recopilación de la información requerida para el proceso de radicación, contando con la documentación jurídica y parte de la información técnica. De acuerdo con lo anterior, es preciso señalar que la totalidad de la entrega de los productos no es necesaria para la radicación de la licencia, por lo que se estima que se pueda realizar la radicación del trámite el 15 de septiembre de 2025. Sin embargo, esto esta supeditado a la apropiación de recursos por parte del Distrito para el respectivo pago a la Curaduría.

4.4. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando.

Como se ha informado en el presente informe, en el mes de agosto fue solicitada por parte del contratista de obra prórroga al contrato por TREINTA DÍAS (30), con el fin de culminar la ingeniería de detalle teniendo en cuenta las situaciones de decisión que se presentaron en el marco de la ejecución de la misma, que generaron afectaciones en el cronograma previsto al reinicio de la ejecución del contrato.

Para lo anterior, desde la interventoría se realizaron los análisis correspondientes encontrando que:

Como primera instancia se evidenció de acuerdo con el planteamiento definido de la membrana arquitectónica con el ajuste del área y la forma, la necesidad desde el

componente bioclimático de incorporar elementos adicionales que contribuyeran a las protección de las edificaciones, teniendo en cuenta los limitantes normativos en cuanto al voladizo y las condiciones climáticas de la zona, esto es las lluvias de alta intensidad y frecuencia que se presentan, lo cual demando en soluciones complementarias para garantizar la protección de las edificaciones.

Esta situación, llevo a que se impactaran los tiempos inicialmente previstos en aproximadamente 3 semanas, teniendo en cuenta que fue necesaria la definición de las dimensiones, formas y materialidad, así como la incorporación de dichos elementos en la modelación para el posterior calculo de cargas. Al respecto, tanto la interventoría como la Entidad, consideraron este complemento necesario, teniendo en cuenta que responde a la solución de brindar una mayor protección a las edificaciones y es producto del análisis realizado en el desarrollo de la ingeniería de detalle, una vez se reinició la ejecución del contrato y se tuvieron las definiciones normativas para las modelaciones y evaluaciones necesarias.

Por otro lado, de acuerdo con el análisis realizado desde el componente estructural y de geotécnica presentado por esta interventoría a través de oficio CON-046-MINCUL-2025 del 12 de agosto de 2025, era requerida la autorización por parte del Distrito para la demolición de los muros que contienen los murales. Esta situación solo fue resulta hasta el 26 de agosto, momento en el cual se remite por parte del Distrito la autorización correspondiente, afectándose el cronograma por este motivo, teniendo en cuenta la necesidad de tener la certeza frente a la procedencia de la cimentación prevista y no generar retrocesos posteriormente.

De acuerdo con lo anterior, las situaciones que llevaron a la necesidad de contar con un plazo adicional no son imputables al contratista de obra, por lo que se encontró procedente por parte de la firma interventora, recomendar a la entidad la prórroga del plazo de la ingeniería de detalle por los 30 días adicionales. Las afectaciones con ocasión de las situaciones expuestas se derivan de los análisis que se efectuaron en el marco de la ejecución de la ingeniería de detalle una vez se reinició el contrato y se contó con la información necesaria respecto a los asuntos de índole normativa, para definir el planteamiento de la membrana y en ese sentido realizar los análisis que contempla el contrato de obra en el marco de su alcance.

4.5. Estado del Clima

agosto 2025 DIARIO →

D	L	M	X	J	V	S
27	28	29	30	31	1	2
33° 20°	31° 20°	31° 20°	31° 20°	33° 19°	32° 19°	28° 20°
3	4	5	6	7	8	9
32° 20°	28° 20°	31° 19°	31° 18°	28° 18°	28° 18°	29° 18°
10	11	12	13	14	15	16
30° 18°	29° 19°	31° 18°	29° 19°	29° 18°	28° 20°	28° 19°
17	18	19	20	21	22	23
31° 19°	30° 20°	31° 19°	33° 19°	32° 19°	31° 19°	30° 20°
24	25	26	27	28	29	30
32° 19°	30° 20°	30° 18°	33° 20°	31° 24°	32° 23°	32° 24°

AGOSTO

4.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos.

En el periodo del presente informe no se han presentado daños en la infraestructura de servicios públicos.

4.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría.

No se han presentado.

4.8. Descripción de las medidas correctivas

A la fecha no se han presentado situaciones que conlleven a llevar medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

4.9. Descripción de las actividades realizadas por el contratista de obra e interventoría.

Las actividades realizadas por la interventoría y el contratista en el presente mes de informe se describen a continuación cronológicamente:

01 de agosto de 2025
El contratista continuó con el desarrollo de las actividades correspondientes a la ingeniería de detalle, priorizando los frentes arquitectónico y estructural. La interventoría verificó la documentación presentada, constatando que aún existían vacíos en la definición de elementos de fachada y en la compatibilización de planos de instalaciones. Se dejaron observaciones técnicas y se recomendó la actualización del cronograma de entregas.

04 de agosto de 2025
Se desarrolló comité técnico interdisciplinario en el cual se socializaron avances en los diseños de cubiertas y accesos. La interventoría participó activamente en la revisión del proyecto, destacando la necesidad de ajustes en la modulación de la estructura metálica. Se registraron compromisos puntuales del contratista para la semana siguiente.

05 de agosto de 2025
Se llevó a cabo comité de seguimiento are Eléctrica, temas como RETIE, RETILAP,

apantallamiento, cable halogenado, informe por entregar por parte del contratista, actividades nuevas a desarrollar APUS y comentarios.

09 de agosto de 2025
El contratista presentó los primeros esquemas ajustados de la fachada, incorporando una curva estructural desde la cubierta hacia el nivel inferior. La interventoría y la entidad revisaron la propuesta, verificando que la solución brindara la protección requerida sin comprometer la estabilidad del sistema. Se recomendó un análisis adicional de cargas.

12 de agosto de 2025
Se adelantó revisión de la ingeniería sanitaria. El contratista entregó planos actualizados, en los que se evidenciaron inconsistencias en la ubicación de cámaras de inspección y pendientes de tubería. La interventoría realizó observaciones técnicas y solicitó correcciones.

14 de agosto de 2025
Durante la semana realizaron avances en los diseños eléctricos. El contratista inició trámites de coordinación con el operador de red para la energización del proyecto, bajo seguimiento directo de la interventoría.

15 de agosto de 2025
Se identificó la necesidad de demoler muros que contenían vestigios escultóricos, los cuales impedían la ejecución del proyecto. En sesión posterior, la interventoría acompañó la presentación de la justificación técnica ante la alcaldía distrital.

20 de agosto de 2025
Se llevó a cabo comité de seguimiento con participación de la entidad, el contratista y la interventoría. En este escenario se presentaron avances generales y se evidenció retroceso en algunos frentes estructurales debido a los ajustes en curso. La interventoría reiteró la necesidad de fortalecer la planeación y priorizar la compatibilización interdisciplinaria.

21 de agosto de 2025
se realiza reunión de seguimiento al frente eléctrico, en la cual por parte de la interventoría y la supervisión se le da claridad al contratista de las obligaciones contractuales, la cual se relacionaban con unos NP solicitados por el contratista, se da continuidad a las actividades eléctricas faltantes y sin relacionar, se da mención a la importancia del nodo que deja la empresa electrificadora, se dejan compromisos de identificar el nodo, de las actividades del nodo a la subestación, cable alógeno,

y temas relacionados a la Certificación RETIE y RETILAP. Quedan compromisos en la reunión por parte del contratista; Entrega de los ajustes del sistema de protección contra descargas atmosféricas, Informe tramites de factibilidad, coordinando con Celsia el nuevo punto de conexión, Revisar información entregada por MinCultura e informar que documentos hacen falta, entregar los ajustes al diseño de la subestación según requerimientos de Celsia.

Por otro lado, se debe validas si la alcaldía va suministrar un contador de 75kva o de 45 kva, e identificar los puntos de conexión con la factibilidad y con lo establecido posteriormente adelantar los ajustes a la subestación.

25 de agosto de 2025
Contratista suministra Ajuste de APU, el cual debe ser objeto de revisión por parte de la interventoría, manifestar que APUs deben ser ajustados conforme a lo charlado en reunión previa a NPS y APUs, se le indicara a la entidad y al contratista que APUs han sido aprobados y cuales deben ser objeto de revisión.

26 de agosto de 2025
Se recibe por parte de la Alcaldía distrital la remisión en relación a la respuesta de la demolición de muros que afectan al desarrollo de la cimentación y estructura. Concepto aprobado para realizar demolición.

26 de agosto de 2025
El contratista solicitó formalmente una prórroga de 30 días para la entrega de la ingeniería de detalle, argumentando retrasos ocasionados por las modificaciones arquitectónicas y la necesidad de compatibilización estructural. La interventoría revisó la solicitud, constatando su coherencia con el avance real del proyecto y emitiendo concepto técnico sobre la procedencia de la ampliación del plazo.

27 de agosto de 2025
Revisión por parte de la interventoría de los ajustes a los APUs (Faltan aún por revisar en su totalidad), se realiza reunión entre la interventoría y apoyo a la supresión María Fernanda para revisión del ajuste de la solicitud de prórroga. Relación 5 meses de ingeniería de detalle y 6 de ejecución.

28 de agosto de 2025
Se realiza reunión presencial en Buenaventura, en relación al contrato Margarita Hurtado, entre la Procuraduría, Mesa del Paro, Delegados MinCultura, Supervisora del Contrato y Apoyo al a Supervisión, Interventoría, Empresa Cidelsa (Proveedor de Tensoestructura) y Contratista, en el cual se presenta a los diferentes representantes de la reunión el estado en el cual se encuentra el proyecto, por parte del contratista hace una presentación del último avance del proyecto desde lo formal y materialización de la idea mayor consolidada hasta el momento, por parte de la

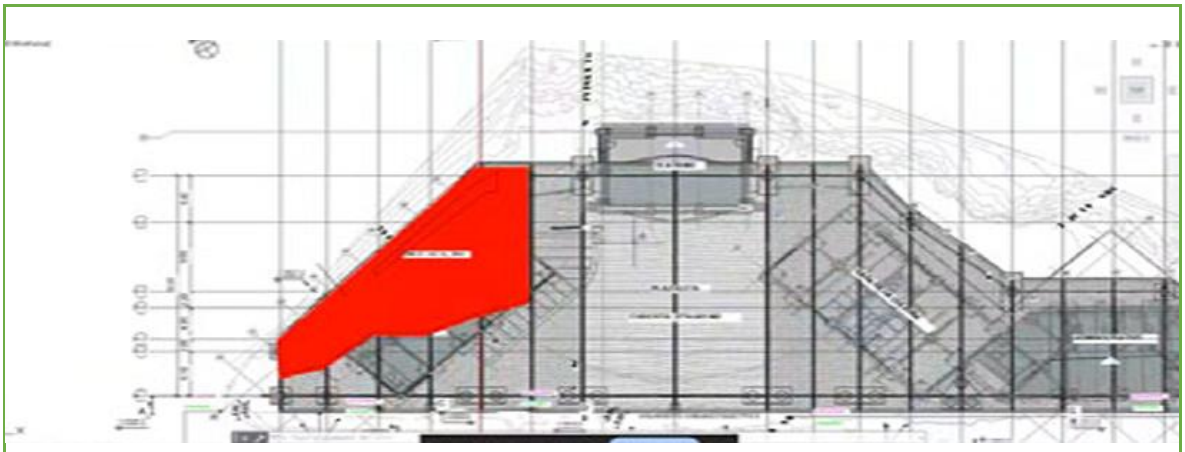
empresa Cidelsa, se hace una entrega de muestras de los dos materiales que se usaran para la Geomembrana, y se deja un Brochare de los proyectos realizados por la empresa proveedora del material. Por parte de la interventoría se indica el proceso que va el contrato, indica que la ingeniería va en un 68% de ejecución, se es constante con la revisión suministrada por el contratista, una vez terminada la ingeniería de detalle empezara la ejecución del proyecto y se indican los diferentes procesos adelantados hasta el momento, el cual el trasfondo para llegar un producto ha sido más complejo que se imagina.

El mismo día, en horas de la tarde se realiza reunión entre interventoría, supervisión y contratista, para validar temas varios del proyecto y buscar optimizar tiempos para esta etapa de ingeniería de detalle y para la de la ejecución del proyecto.

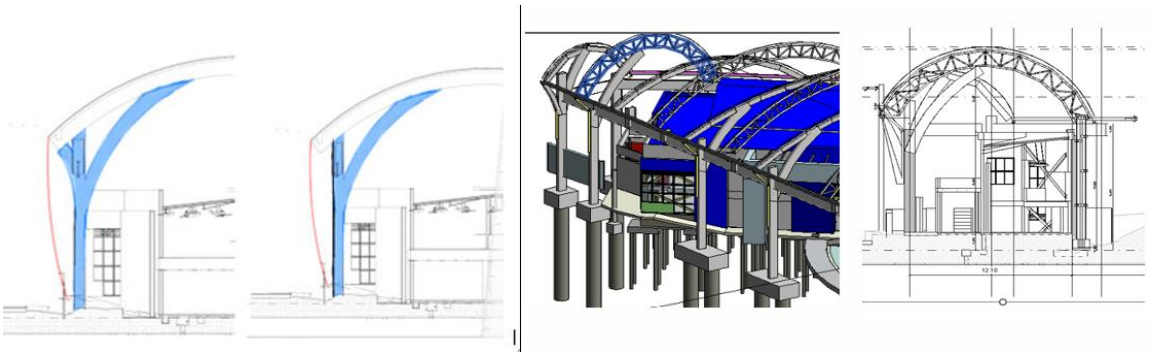
4.10. Esquema de avance físico de obra.

Se ha realizado validación de información planimétrica suministrada por la entidad contratante, la cual han servido de base para análisis de actividades, cabe manifestar que la mayoría de espacios deben ser reconstruida su información planimétrica, la cual no corresponde con lo evidenciado en sitio.

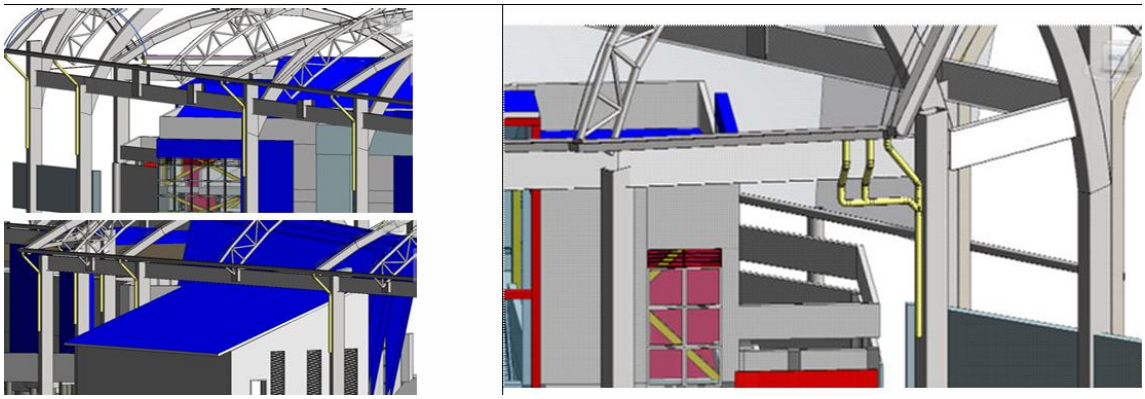
4.11. Registro Fotográfico.



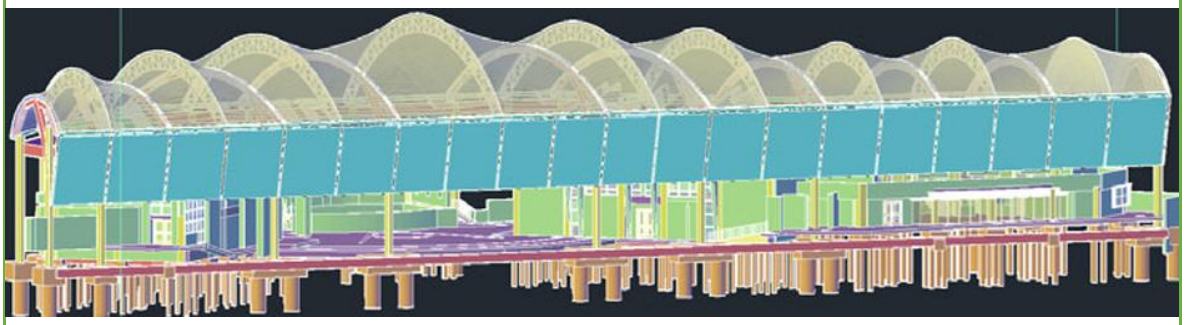
Proyección lindero sector Biblioteca se amplia y se ajusta para no inconvenientes en cimentación.



Primera propuesta de curvatura malla para fachada.



Revisión de proyección de canales, canales dobles.

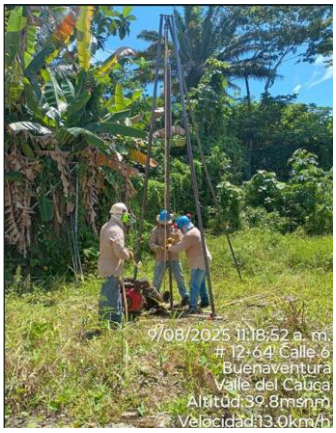


Primera Propuesta de cerramiento frontal.





Identificación de nuevos puntos de apoyo de la estructura y Proy. de cimentación.





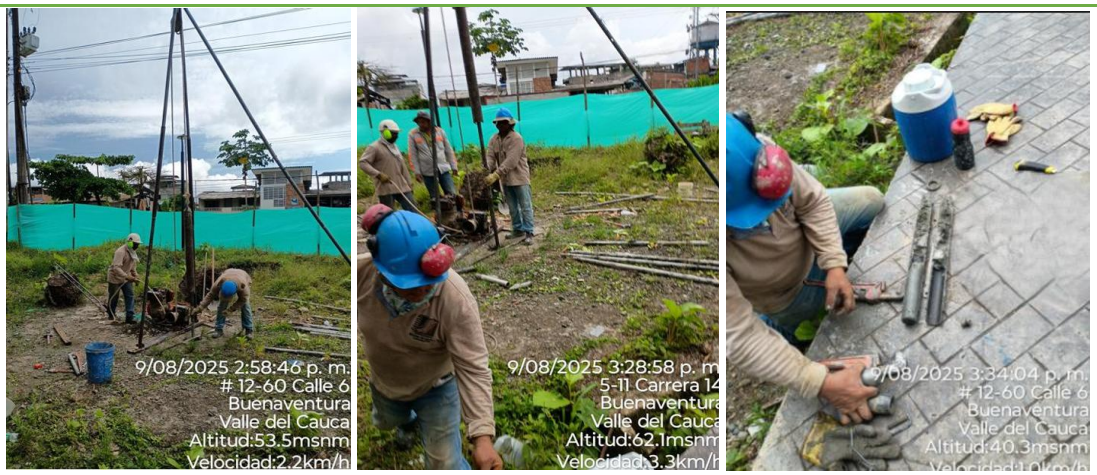
Estudio de suelo complementario por parte de contratista de 6 a 10 mts.



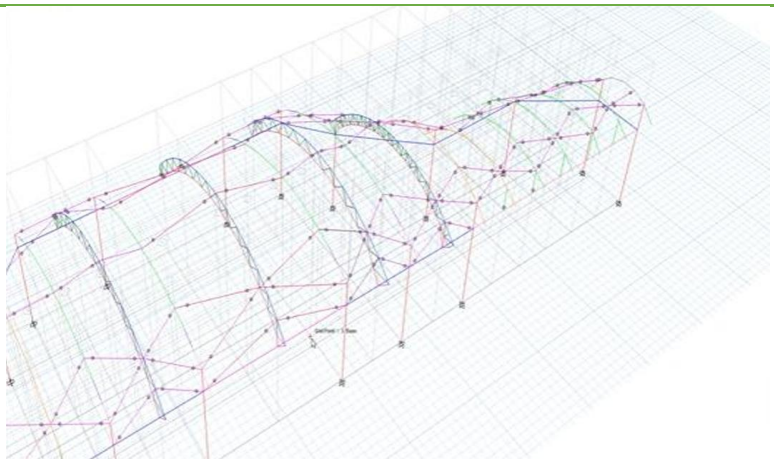




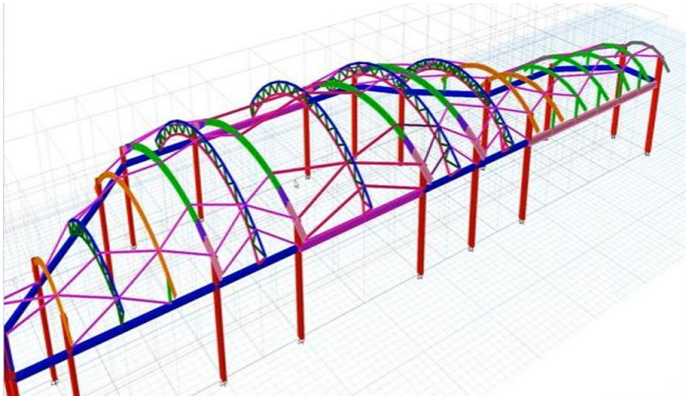




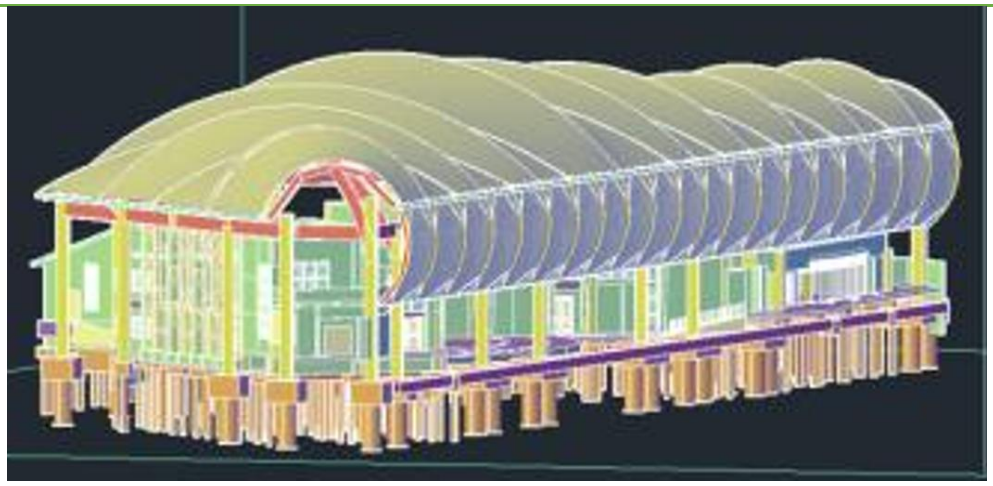
Estudio de suelo complementario.



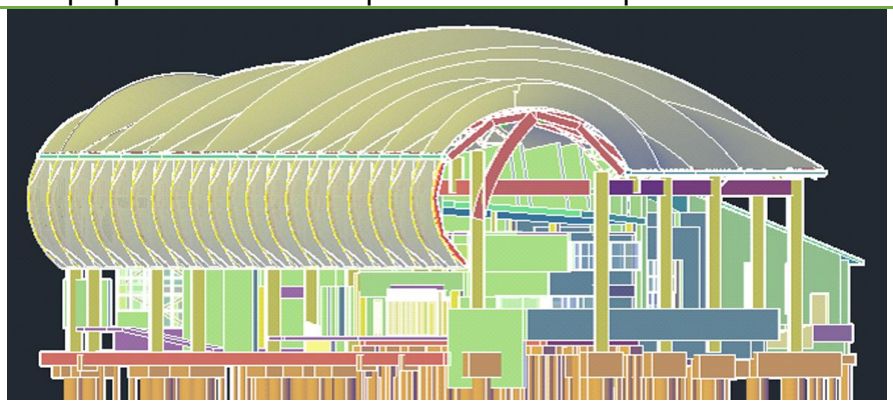
Esfuerzos de la estructura en estudio y proyectada hasta el momento por contratista Comité del 05 de agosto.



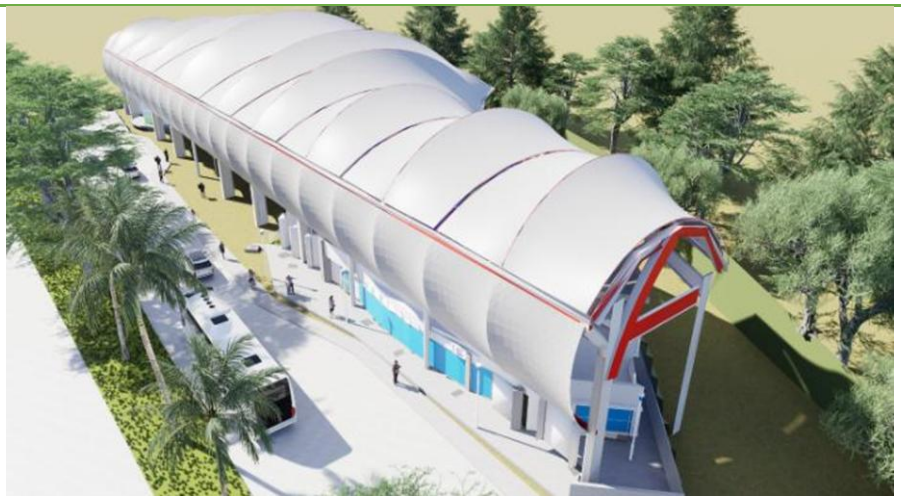
Esfuerzos de la estructura en estudio.



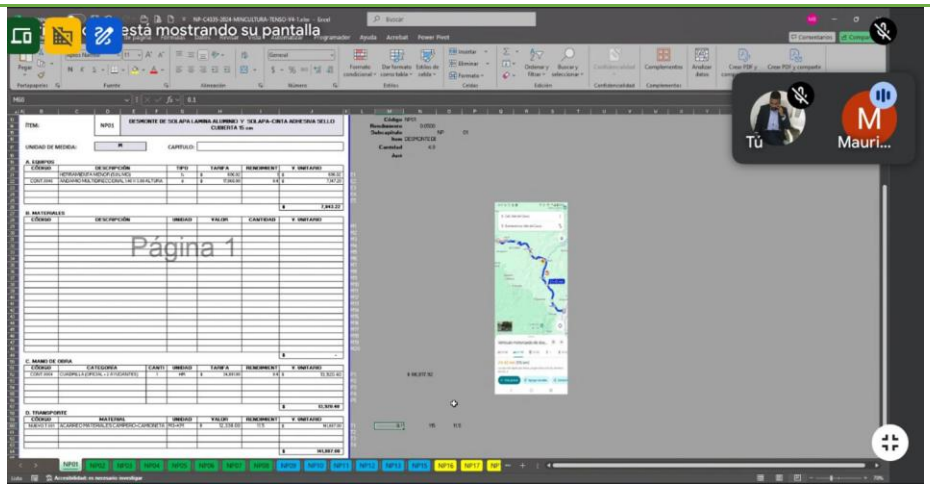
Nueva propuesta de diseño para elemento de protección de fachada.



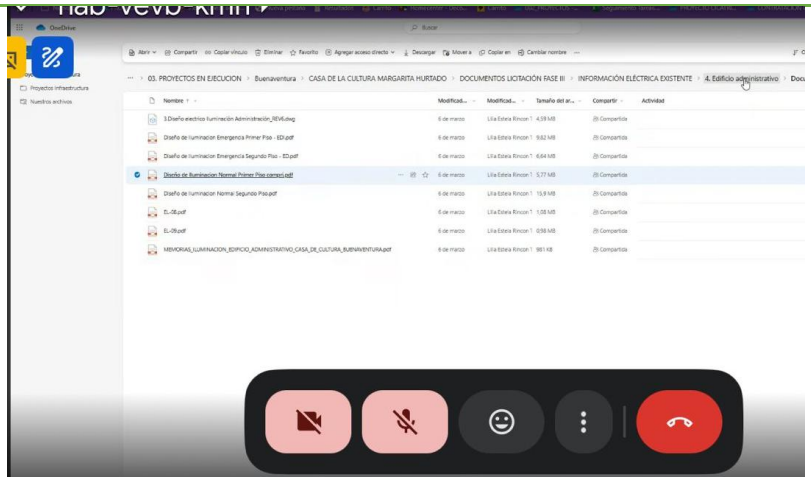
Nueva propuesta de diseño para elemento de protección de fachada.



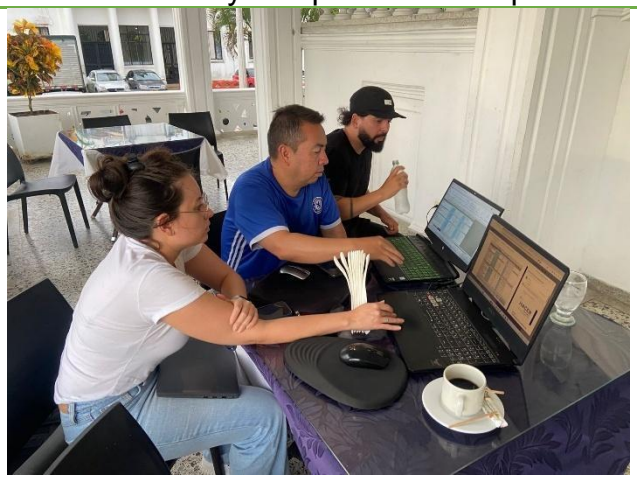
Nueva propuesta de diseño para elemento de protección de fachada.



Reunión virtual revisión de APUs e inconsistencia de valor de transporte.



Reunión virtual revisión y compromisos componente eléctrico.



Reunión revisión de actividades.



Reunión seguimiento del contrato con Procuraduría, Mesa del parto, Supervisión, Interventoría, contratita. Avance del proyecto. Reunión 28 de agosto



Supervisión presentación de avance ing. de detalle. Reunión 28 de agosto



Interventoría, intervención seguimiento del proyecto. Reunión 28 de agosto



Revisión de muestra de geomembrana y malla para tensoestructura.



Reunión Interventoría, supervisión y contratista en casa de la cultura 28 de agosto



Reunión Interventoría, supervisión y contratista en casa de la cultura 28 de agosto



Recorrido Casa de la cultura, 28 de agosto.



Recorrido Casa de la cultura, 28 de agosto.



Recorrido Casa de la cultura, 28 de agosto.

4.12. Avance Físico.

En el cuarto (04) MES las actividades del contratista ejecutadas hasta la fecha tienen un valor aproximado de **$ 159.897.894,5** todos los impuestos, gastos, tasas, y contribuciones y demás costos directos e indirectos calculados a partir del producto de las actividades ejecutadas con los valores unitarios tanto contractuales, el cual corresponde a un porcentaje aproximado de 2.14 % de ejecución de contrato en el periodo.

Frente a la fase de ingeniería de detalle se estima que el avance de la misma es del 68% de acuerdo con los avances para cada uno de los productos establecidos en el anexo técnico.

Sin embargo, es preciso señalar que al corte del presente informe no se han presentado por parte del contratista actas parciales, por lo cual a la fecha no se ha efectuado el recibo de actividades contractuales ejecutadas por parte de la interventoría.

4.13. Bitácora.

En el presente periodo, no se ha realizado seguimiento ni se han consignado observaciones en bitácora ya que las actividades realizadas han sido de ingeniería de detalles, no han sido en sitio por lo cual se está llevando un registro de actas que constate lo relacionado en dichas reuniones o comités virtuales.

Ver Anexo (No aplica para el presente mes).

4.14. Actas de seguimientos y Comités de obra.

Durante el presente periodo informado se realizaron dos (02) comités de obra para el seguimiento y control del proyecto entre la interventoría, contratista y la supervisión. (Ver anexo 01.) y comités de obra para el seguimiento interno entre interventoría y apoyo a la supervisión de la interventoría.

N.	NÚMERO DE ACTA DE COMITÉ OBRA	PARTICIPANTES	FECHA DEL ACTA
1	ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.09	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA – SUPERVISION	01 AGOSTO DE 2025

2	ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.10	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA – SUPERVISION	14 AGOSTO2025
AYUDA DE SEGUIMIENTO			
1	COMITÉ DE SEGUIMIENTO AREA ESTRUCTURAL	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA – SUPERVISION	04 AGOSTO 2025
2	COMITÉ DE SEGUIMIENTO AREA ELECTRICA	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA – SUPERVISION	05 AGOSTO 2025
3	REVISION NPS Y APU	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA –	13 AGOSTO 2025
4	COMITÉ DE SEGUIMIENTO AREA ELECTRICA	INTERVENTORÍA-CONTRATISTA – SUPERVISION	21 AGOSTO 2025

4.15. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto.

Debido a que las actividades de obra no se han iniciado y se está en la etapa de ingeniería de detalle, no se proyecta este ítem.

4.16. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se han realizado ensayos.

4.17. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.18. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.19. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.20. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.21. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.22. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

Nota: Cabe mencionar que si se ha adelantado por parte del contratista actualización de diseños los cuales aún no se han suministrado por parte del contratista a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación, también se ha avanzado en la ejecución de la etapa de ingeniería de detalle conforme al cronograma de actividades presentado por el contratista.

4.23. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

Nota: Actividad que no sea informada a la interventoría de su ejecución previamente, para su aprobación.

4.24. Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

5. Componente Social

5.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.

Durante el mes de agosto, el profesional social de la interventoría se ha encontrado realizando estudio de la documentación levantada en periodos anteriores, así como asistencia a comités de seguimiento para no perder la continuidad en el proceso y estar al tanto de las necesidades sociales que requiera el proyecto.

5.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.

No aplica, ya que en el periodo no se ha contado con profesional social por parte del contratista debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto que es la etapa de ingeniería de detalle.

5.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas durante el mes de agosto, se ha dispuesto de una serie de recursos logísticos y físicos que han facilitado la operación del equipo técnico y social del proyecto. Entre los elementos utilizados se encuentran:

- **Computadores:** Equipos portátiles y de escritorio para la elaboración de informes, levantamiento de información, sistematización de actas y presentaciones ante entes de control y seguimiento.
- **Elementos de oficina:** Incluyen papelería, útiles de escritorio, insumos para archivo físico, carpetas, formatos impresos y material de apoyo utilizado en reuniones y jornadas de capacitación.
- **Sillas y mesas:** Dispuestos para el desarrollo de sesiones internas, comités técnicos, capacitaciones y reuniones con actores clave, permitiendo un entorno adecuado y funcional para el trabajo colaborativo.
- **Espacios de oficina:** Ambientes acondicionados para la atención a la comunidad, organización de documentos, planificación de actividades y reuniones institucionales. Estos espacios han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Estos recursos han sido clave para asegurar la eficiencia y calidad en la ejecución de las tareas sociales asignadas, permitiendo el seguimiento adecuado de los compromisos del proyecto.

5.4. Calificación del componente de gestión social.

No aplica, ya que en el periodo no se ha contado con profesional social por parte del contratista debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto que es la etapa de ingeniería de detalle.

6. Componente de carácter ambiental y SST

6.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el respectivo periodo se ha dado seguimiento a la información suministrada por profesional SST del contratista como apoyo a la interventoría, periodo que hasta la fecha no ha iniciado actividades de obra civil.

6.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.

La interventoría certifica que el contratista de obra presentó de manera adecuada y oportuna las planillas del pago de seguridad social del personal que ha participado en las actividades del diagnóstico de las edificaciones y lo relacionado con la ingeniería de detalle que se ha logrado avanzar conforme a las actividades necesarias para avanzar en objetivo de esta etapa, dejando claro que esta actividad de la ingeniería de detalle y diagnósticos edificaciones y la realiza con personal con libre autonomía de dedicación debido a que lo que debe entregar a la entidad y a la interventoría es un producto definido previamente en un contrato de obra.

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 04 DE INTERVENTORIA

Culturas

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHA DE INGRESO	EPS	AFP
1	CONSORCIO FP	901899122-7	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	19055241	REPRESENTANTE LEGAL	POSITIVA	15/01/2025	EPS COMPENSAR	COMPENSAR
2	CONSORCIO FP	901899122-7	NIDIA YOLANDA PABON TRIANA	52.884.074	DIRECTOR DE OBRA	SURA	15/01/2025	COMPENSAR	COLPENSIONES
3	CONSORCIO FP	901899122-7	GALDINO OSMAR NAJERA CERA	72.301.051	INGENEIRO RESIDENTE	POSITIVA	15/01/2025	EPS COMPENSAR	PROTECCION
4	JASMIN ANGULO LANDAZURI	66739420	JASMIN ANGULO LANDAZURI	66739420	RESIDENTE SST	POSITIVA	17/02/2025	COOSALUD	PORVENIR
5	JASMIN ANGULO LANDAZURI	66739420	JASMIN ANGULO LANDAZURI	66739420	PROFESIONAL AMBIENTAL	POSITIVA	17/02/2025	COOSALUD	PORVENIR
6	MARLING YISELA VALLEJO	38472089	MARLING YISELA VALLEJO	38472089	PROFESIONAL SOCIAL	POSITIVA	17/02/2025	COMFENALCO	COLPENSIÓN
7	CONSORCIO FP	901899122-7	CARLOS MAURICIO BOTON	80724186	GEOTECNIA	SURA	24/02/2025	EPS COMPENSAR	COLPENSIÓN
8	CARLOS VICENTE CARABALI	16493884	CARLOS VICENTE CARABALI	16493884	ESPECILIASTA ELECTRICO	POSITIVA	21/02/2025	COMFENALCO	PORVENIR
9	CONSORCIO FP	901899122-7	MILTON B. VALLEJO	16507146	AUXILIAR ELECTRICO	POSITIVA	21/022025	COMFENALCO	COLPENSION
10	BILLY WILSON PIRACHAN	***80116499***	BILLY WILSON PIRACHAN	***80116499***	TOPOGRAFO	***SURA***	***24/02/2025***	***SALUD TOTAL***	***PORVENIR***
11	OMAR A. MENDOZA	***7227618***	OMAR A. MENDOZA	***7227618***	HIDROSANITARIO	***POSITIVA***	***27/02/2025***	***FAMISANAR***	***PROTECCIÓN***
12	FREDDY L. HERRERA	***1026265593***	FREDDY L. HERRERA	***1026265593***	HIDROSANITARIO	***SURA***	***14/02/2025***	***COMPENSAR***	***PROTECCIÓN***

PERIDO DEL 17 DE FEBRERO AL 16 MARZO DE 2025

PERSONAL NUEVO

NO	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT DE LA EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	ARL	FECHAS DE AFILIACION ARL O PAGO	FECHA DE INGRESO	EPS	AFP
1	JEV TEMPORALES SAS	901686377-3	JHAMG CARLOS QUINTERO	16945687	APOYO LOGISTICO	SURA	10/10/2024	01/03/2025	NUEVA EPS	PROTECCIÓN
2	JEV TEMPORALES SAS	901686377-3	JOSE ESTIBEN GONZALEZ	94440468	APOYO LOGISTICO	SURA	24/11/2024	04/03/2025	COOSALUD	PROTECCION
3	JEV TEMPORALES S.A.S	901686377-3	MOISES CARABALI CUENU	16489599	APOYO LOGISTICO	SURA	19/03/2025	19/03/2025	COOSALUD	COLPENSIÓN

EMPRESA	PERSONAL TOTAL ACTIVO ANTIGUO	TOTAL, INGRESOS DEL MES	TOTAL, INGRESOS RETIROS	TOTAL, PERSONAL ROTATIVO/TRASLADO	TOTAL, PERSONAL RETIRADO
CONSORCIO FP	12	1	0	0	0
Totales activos: 13 Trabajadores.					

Personal Contratista

6.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

En el presente periodo no se ha suministrado información de revisión fiscal.

6.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se presentará en el respectivo corte mensual del periodo del informe

6.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se presentará en el respectivo corte mensual del periodo del informe.

6.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA

El Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLES Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METALICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.” fue entregado y fue aprobado por la interventoría. A continuación, se describen los programas incluidos en el PIPMA y su correspondiente seguimiento:

- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

El presente informe describe la implementación del PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA – PIPMA, contiene el control y seguimiento a los siguientes componentes:

En el presente periodo no se han desarrollado actividades que tengan que ver con el componente ambiental ni de SST ya que no se encuentra contratado personal para este aspecto debido a que nos encontramos en etapa de ingeniería de detalle.

6.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

Se presentará en el respectivo corte mensual del periodo del informe.

7. Conclusiones

7.1. Aspectos técnicos:

- En el marco del desarrollo de la ingeniería de detalle, se ha determinado de acuerdo con la exploración geotécnica que el suelo en el área de proyecto es de capacidad de carga muy baja, ya que como muchas zonas del Pacífico a nivel superficial de los suelos se conforman depósitos de sedimentos muy blandos de gran comprensibilidad y de baja resistencia para edificaciones, por lo que se hace necesario el planteamiento de cimentaciones profundas.

- Para el caso del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, en el cual se tiene previsto el desarrollo de una tenso estructura planteada para cubrir las edificaciones que conforman el complejo cultural, se han realizado diferentes análisis por parte de los especialistas estructurales y geotécnicos para la definición de los apoyos que soportarán la membrana arquitectónica. Así mismo, de acuerdo con el análisis realizado por el especialista estructural del contrato de obra, según lo establece la Norma NSR-10, el distrito de Buenaventura se encuentra ubicado dentro de una zona de amenaza sísmica Alta.

- Además de las condiciones del suelo, el proyecto cuenta con diferentes preexistencias, tales como la estructura de las edificaciones construidas, urbanismo, cajas sanitarias, de

luz, entre otras. Aunado a lo anterior, se tienen limitaciones por la zona frontal, teniendo en cuenta la cercanía al andén por lo cual incluso se hace necesario localizar algunas de los apoyos en la zona de antejardín, de acuerdo con la línea de paramento entregada por la Oficina Asesora de Planeación del Distrito.

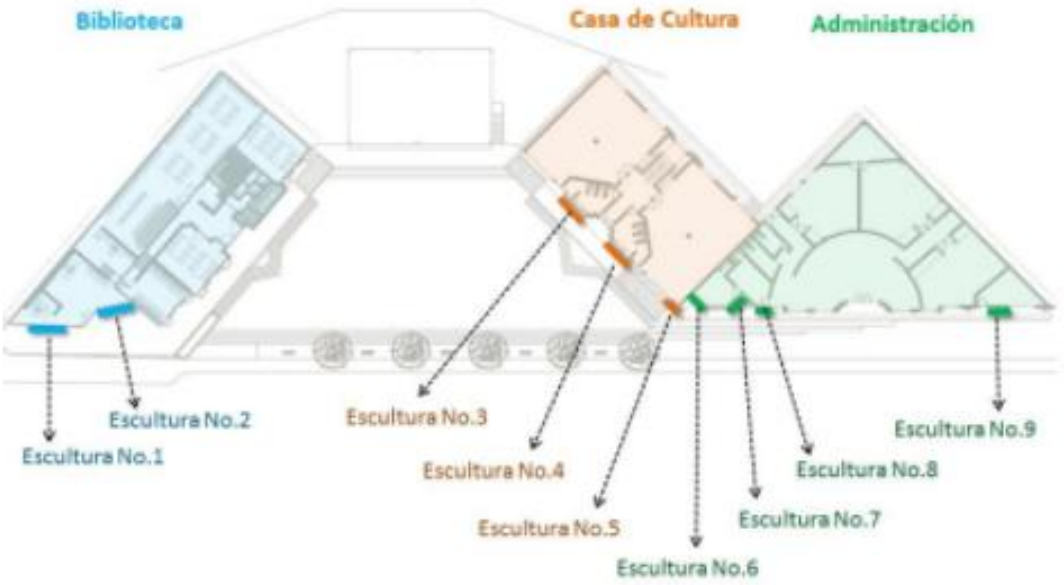
- Es así como, en desarrollo de la ingeniería de detalle que se adelanta por parte del contratista se ha definido la localización de los apoyos en aras de no se ocasione interferencia con la cimentación de las edificaciones existentes. Esto, sumado a las condicionantes normativas, ha llevado a que se generen luces de hasta 30 metros entre columna y columna.

- Adicionalmente, la altura de la membrana, ajustada a las edificaciones existentes, es de 18.32 metros en su punto más alto y de 14.08 metros en su punto más bajo; esto genera elementos estructurales de apoyo esbeltos.

- Teniendo en cuenta lo analizado por parte del Consorcio FP, las restricciones para la localización de los apoyos, la altura de la cubierta, las luces entre columnas y la esbeltez de los elementos que soportan la cubierta, derivan en que la estructura funciones como tipo péndulo invertido, lo que genera una transmisión de cargas y momentos importante a la cimentación (apoyos) de la estructura.

- De conformidad con las condiciones en el predio para el ingreso e instalación de los equipos de perforación, se evidenció que la mejor alternativa para el proyecto es realizar la cimentación tipo Caisson, incluso con las dificultades propias del suelo en las cuales se evidencian arcillas blandas con presencia de agua. Lo anterior, teniendo en cuenta que las excavaciones se pueden realizar de manera manual permitiéndose el ingreso de la herramienta y equipos a los lugares de difícil acceso del proyecto.

- Teniendo en cuenta las limitaciones descritas del proyecto, se ha evidenciado que se genera interferencia de la estructura con los siguientes muros, que contienen murales:



- De acuerdo con las imágenes anteriores, se está presentando interferencia entre la estructura de la membrana y los muros que contienen los murales 1, 6, 7 y 9, por lo que se hizo necesario contar con el permiso para la demolición de estos, en aras de garantizar la construcción de la membrana arquitectónica, teniendo en cuenta que, pese a los diferentes análisis técnicos adelantados por los especialistas del contratista de obra, validados por los especialistas de nuestra firma interventora, es requerida la intervención en los puntos señalados, ya que como se ha indicado es escaso el espacio por la zona frontal del proyecto, que permita localizar más apoyos y/o cambiar su localización.
- De acuerdo con la forma de la membrada y acorde con las restricciones para generar un mayor voladizo por la parte frontal para garantizar una mayor protección de las edificaciones, se encuentra que para dar cumplimiento al objetivo de la membrana arquitectónica, se hace necesario implementar elementos de fachada para coadyuvar con la bioclimática del proyecto. Lo anterior, se encontró como la solución más oportuna de acuerdo con el análisis realizado, de la ingeniería de detalle. Del análisis de los ángulos de incidencia de lluvia, la instalación de aleros de al menos 80 cm en fachadas suroeste para reducir el impacto directo de lluvia, así como para generar sombra que reduzca la exposición a la radiación solar en horas pico. Lo anterior, mejoraría la exposición a los elementos en estas fachadas principales de las edificaciones que conforman el complejo cultural, pero teniendo en cuenta las restricciones normativas respecto al voladizo y a los límites del predio como tal, no es posible generar mayor cobertura con el voladizo.

- Por lo anterior, en desarrollo de la ingeniería de detalle y con las condicionantes ajustadas respecto al área, la forma y el voladizo de la membrana arquitectónica (una vez se reinició el contrato), de acuerdo con lo analizado respecto a las condiciones de bioclimática, se encontró necesario complementar el trabajo de fachada con elementos que mitiguen la exposición tanto a la radiación solar como de lluvias, los cuales son de utilidad para coadyuvar con la durabilidad de acabados en general en las edificaciones a largo plazo, al reducir los daños en el tiempo por lluvia y sol, siendo este el objetivo fundamental de la membrana arquitectónica.

- Lo anterior, contribuye también a que al interior de las edificaciones de manera pasiva se mejoran las condiciones de confort térmico, al reducir la incidencia solar, reduciendo la necesidad de usar sistemas de ventilación mecánica para enfriar los espacios. A largo plazo significará una optimización en costos para el proyecto durante la operación.

- Se considero pertinente la prórroga por un mes más para la culminación de la ingeniería de detalle, teniendo en cuenta los análisis técnicos realizados.

- Las reuniones técnicas y comités adelantados permitieron consolidar ajustes interdisciplinarios, contando con la participación activa de la interventoría en la revisión y trazabilidad de cada decisión.

- Pese a los retrocesos temporales ocasionados por las modificaciones, dichas decisiones resultan pertinentes para garantizar la funcionalidad, seguridad y sostenibilidad del proyecto.

- La interventoría, en cumplimiento de sus funciones legales, técnicas, administrativas y financieras, asegura que los procesos ejecutados conserven la calidad esperada y se mantenga el control integral de la obra.

7.2. Aspectos Sociales:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto de 2025 no se realizaron acciones desde el componente social, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas corresponden a la ingeniería de detalle.

El 28 de agosto de 2025 se realizó participación por parte del contratista de obra e interventoría a la mesa de seguimiento a los acuerdos del paro cívico, dentro de los cuales se encuentra la ejecución de este proyecto. Por lo anterior, desde la interventoría se dio reporte a los integrantes del paro cívico como representantes de la comunidad frente a los avances y estado del proyecto.

7.3. Aspectos Ambientales y Seguridad y Salud en el trabajo (SST):

En el presente periodo no se han desarrollado actividades que tengan que ver con el componente ambiental ni de SST ya que no se encuentra contratado personal para este aspecto debido a que nos encontramos en etapa de ingeniería de detalle.

7.4. Aspectos Administrativos:

Desde el punto de vista administrativo, se ha evidenciado un adecuado desarrollo del proyecto, con la correcta asignación y dedicación del personal conforme a los términos del contrato, y una gestión administrativa adecuada para el avance de las actividades.

7.5. Aspectos Financieros:

La ejecución financiera se ha centrado principalmente en la etapa de ingeniería de detalles, por lo que el porcentaje de avance financiero hasta la fecha corresponde aproximadamente al 2,14%.

7.6. Aspectos Legales:

Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de agosto de 2025, se recomendó a la Entidad la prórroga de los contratos de obra e interventoría, en el sentido de prorrogar los mismos por un mes más. A la fecha no se han suscrito los modificatorio correspondientes, los cuales se encuentran en trámite.

8. Varios

8.1. Personal de interventoría

Consultores del Occidente S.A.S, cuenta con un equipo altamente capacitado, para llevar a cabo la interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y contable de manera efectiva, asegurando el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales. Este equipo está formado por profesionales competentes que se distribuyen entre el trabajo de oficina y la ejecución en obra. Esto garantiza una cobertura integral y un desempeño eficiente en todas las etapas del proyecto.

Al cierre del presente informe se encuentra activo el siguiente personal de interventoría.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	CARGO
1	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	93374428	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ AMARILLO	79109661	ASESOR ELECTRICO
3	JORGE ANDRES NAVIA	80134356	ASESOR GEOTECNISTA
4	JAIME JOSE BASTIDAS ZAPATA	1112880730	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
5	LUIS ALBERTO PASMIÑO	1111795839	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
6	VEIRA BEDER	16510959	PROFESIONAL SST
7	YAMEL ARANGO PINILLA	93286678	ASESOR HIDROSANITARIO
8	INGRID MARITZA REY BUITRAGO	1072656151	ASESOR JURIDICO
9	CARLOS ROBINSON GONZALEZ	11443481	ASESOR TOPOGRAFO
10	JAIME ANDRES GOMEZ MARTINEZ	79748556	ASESOR ARQUITECTO MG.
11	SANTIAGO ADOLFO PASMINO	1111784977	ASESOR SOCIAL
12	ALEXANDER GOMEZ	10769636	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Tabla de personal activo en obra

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
1	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	93374428	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	JAIME JOSE BASTIDAS ZAPATA	1112880730	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	LUIS ALBERTO PASMIÑO	1111795839	AUXILIAR DE INTERVENTORIA
4	SANTIAGO ADOLFO PASMINO	1111784977	ASESOR SOCIAL

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROFESIONAL	NOMBRE
Director de Obra	Ingeniera Civil	Nidia Yolanda Pabón Triana
Arquitecto coordinación de diseños	Arquitecto	Gustavo Palacios Rubiano
Residente de obra	Ing. Civil	Galdino Osmar Nájera Cera
Especialista Geotécnico	Ing. Civil	Carlos Mauricio Botón
Topógrafo	Profesional en Topografía	Billy Wilson Pirachicán
Profesional Social	Trabajadora Social	Marlyng Vallejo
Especialista Hidráulico	Ing. Civil	Omar Johanny Archila
Especialista Estructural	Ing. Civil	Iván Fernando Vergara
Especialista Eléctrico de iluminación y electrónico	Ing. Electricista	José Antonio Orozco
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jasmín Angulo Landázuri

8.2. Relación correspondencia enviada y recibida técnica

Durante este periodo la interventoría en nuestro componente técnico, llevo registro y custodia de todas las comunicaciones técnicas que se efectuaron, en el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo, del 1 al 31 de agosto del 2025, entre la interventoría, el contratista de obra (CONSORCIO FP) y la Entidad Contratante MINISTERIO DE CULTURA

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
REGISTRO	**FECHA**	**ENVIADO A**	**ASUNTO**
Informe Semanal 12	04 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M / Fabio Flórez	**Informe Semanal 12 por parte de la interventoría**
CON-047-MINCUL-2025	06 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M / Fabio Flórez	**Remisión Balance Presupuestal actualizado y APUS no Previstos**
Solicitud informe mensual	06 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	**Solicitud hacer entrega de informe mensual 3**

Solicitud actas firmadas faltantes	11 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	**Solicitud hacer entrega de actas de comités firmadas faltantes**
Informe mensual 2 subsanaciones	11 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M / Fabio Flórez	**Informe mensual 2 subsanaciones**
CON-047-MINCUL-2025	12 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M	**Interferencia cimentación tensomembrana con murales existentes**
F-GIN.098 INFORME SEMANAL 13	15 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda	**Informe semanal 13 por parte de la interventoría**
Mesa de trabajo reunión virtual	19 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	**Aprobación para reunión virtual mesa de trabajo sobre muros casa de la cultura. (Alcaldía)**
Nodos para instalación Transformador	22 AGOSTO 2025	Esp. Electrico Carlos	**Envió de correo de nodo para instalación de trasformador**
Revisión Especificaciones de quipo de bomba RCI	22 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	**Revisión de especificación de equipos de bombeo RCI – Inter y Supervisión**
CON-049-MINCUL-2025	22 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M	**Informe semanal 14 por parte de la interventoría**
Solicitud actas firmadas faltantes	25 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	**Tercera solicitud hacer entrega de actas de comités firmadas faltantes**
CON-050-MINCUL-2025	25 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M	**Informe semanal 15 por parte de la interventoría**
CON-051-MINCUL-2025	27 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M	**Aval de solicitud realizada con referencia a la prorroga de obra**
CON-052-MINCUL-2025	29 AGOSTO 2025	MINCULTURA Arq. Juliana Ramírez / Arq. María Fernanda M	**Solicitud de cambio del profesional en arquitectura - coordinador de diseños de la interventoría.**

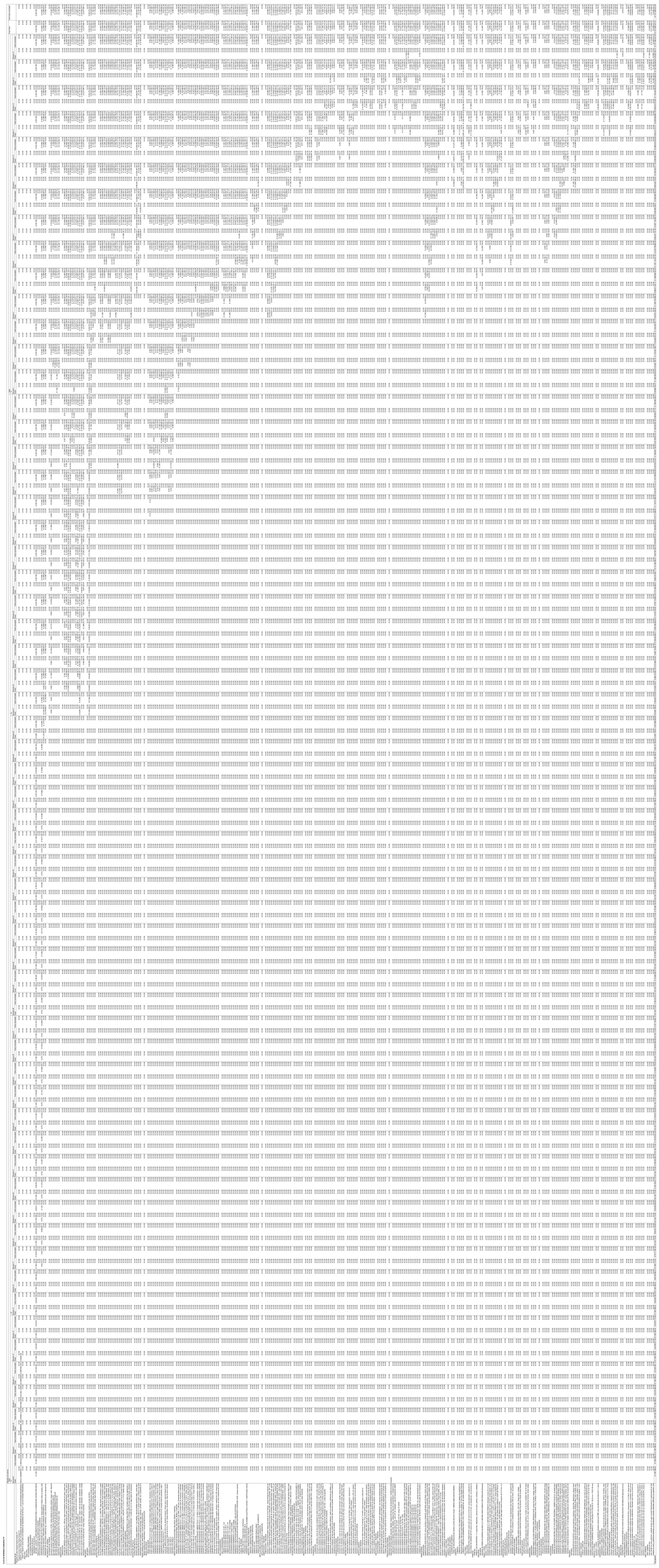
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
REGISTRO	**FECHA**	**RECIBIDA**	**ASUNTO**
CFP-MC-4335-2024-090 – ANALISIS ELEMENTOS DE FACHADA	01 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	CFP-MC-4335-2024-090 – Análisis de propuesta de elementos de fachada para toma de decisiones.
MC29606S2025_OFICIO_SECRETARIO_DE_PLANEACION	01 AGOSTO 2025	Proyectos infraestructura	Linderos del lote casa de la Cultura
CFP-MC-4335-2024-PAC	04 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión PAC mes de septiembre
CFP-MC-4335-2024-091	04 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Interferencia cimentaciones y murales
CFP-MC-4335-2024-092	05 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe semanal 12
CFP-MC-4335-2024-093	05 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión balance presupuestal actualizado y PUS no previstos
CFP-MC-4335-2024-094	06 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión documentos personal exploración suelos
CFP-MC-4335-2024-096	07 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe actualizado estudio de suelos
CFP-MC-4335-2024-098	08 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe avance diseño estructural
CFP-MC-4335-2024-099	08 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Respuesta a CON-047-MINCUL-2025 (Acarreos)
CFP-MC-4335-2024	08 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión observaciones urbanismo
CFP-MC-4335-2024-097	11 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe mensual de obra No. 3
CFP-MC-4335-2024-095	12 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Observaciones realizadas Esp. HS de la entidad enviado a la interventoría.
CFP-MC-4335-2024-0100	12 AGOSTO 2025	MINCULTURA "JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ"	Sin observaciones de plano de elemento de fachada.

CFP-MC-4335-2024-0102	14 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe semanal No. 13
Observaciones	14 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Observaciones realizadas Esp. HS de la entidad socializadas en el Comité del 14 de agosto
Formato NP	14 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Remisión de formatos de NP
CFP-MC-4335-2024-0103	19 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión comprobante rendimiento financieros julio
Concepto aplicabilidad de ocupación de Esp. Public	20 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Respuesta Dada por oficina de planeación frente a la solicitud de licencia de construcción.
CFP-MC-4335-2024-0104	20 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión avances diseño estructural y análisis de membrana
CFP-MC-4335-2024-0105	20 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión de aguas lluvias de tensoestructura
Información eléctrica	21 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Link información eléctrica existente
Especificaciones equipos de bombeo	22 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Revisión especificaciones de equipos de bombeo RCI Margarita Hurtado
Nodo inst. trasformador	22 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Nodo para la instalación de trasformador
CFP-MC-4335-2024-0107	22 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión informe semanal 14
MC31265S2025_OFICIO_SECRETARIO_DE_PLANEACION	22 AGOSTO 2025	Proyectos infraestructura	Solicitud optimización equipo interventoría
CFP-MC-4335-2024-0109	25 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión ajustes APUS NP
Solicitud subsanación garantías RCE	25 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Solicitud de Subsanación actualización garantía RCE

Respuesta frente a demolición de muros	26 AGOSTO 2025	MINCULTURA "MARIA FERNANDA MARTINEZ"	Solicitud de Subsanación actualización garantía RCE
CFP-MC-4335-2024-0110	26 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Remisión alcance solicitud de prórroga
CFP-MC-4335-2024	27 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Respuesta a solicitud de subsanación actualización garantía RCE
ACTA MODIFICACION 6.21 ANEXO TEC.	27 AGOSTO 2025	CONSORCIO FP	Acta de modificación numeral 6.21 anexo técnico.

9. Anexos

Anexo. Actas de comité de obra
Anexo. Bitácora de Obra. (No aplica).
Anexo. Planilla de pago mes
Anexo. Ayudas de memoria
Anexo. Flujo de





INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°3



CONTRATO DE OBRA 4335-2024
OBJETO:

"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ."

CONTRATO INTERVENTORÍA 4340-2024

OBJETO:
"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Periodo Comprendido entre
01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2025

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Supervisor del Contrato de obra:	**Consultores del Occidente SAS**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Ramírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión Contrato de interventoría:	**Maria Fernanda Martinez Patiño**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de *obra* No.:	4335-2024
Objeto:	Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO FP
NIT:	901899122-7
Representante Legal:	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
Contrato de Interventoría No.:	4340-2024
Objeto:	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Interventor:	Consultores de Occidente SAS
NIT:	900.457.115-5
Representante Legal:	ANGELICA PERDOMO PACHON
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	26 de diciembre de 2024
Fecha de inicio contrato de interventoría:	17 de febrero de 2025
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	16 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	03 de marzo de 2026
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (*en meses y/o días*)**:**	10 meses
Valor inicial contrato de interventoría:	$785.134.441,00
Valor actual contrato de interventoría:	$785.134.441,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
N/A		

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
1	01/05/2025	31/05/2025	16/01/2026
Ampliación 1	31/05/2025	16/06/2025	31/01/2026
Ampliación 2	16/06/2025	24/06/2025	08/02/2026
Ampliación 3	24/06/2025	04/07/2025	18/02/2026
Ampliación 4	04/07/2025	17/07/2025	03/03/2026

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N/A		

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	CUMPLIMIENTO	$78.545.454,50	17/02/2025	03/09/2026
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$39.272.727,25	17/02/2025	03/03/2029
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101227162	CALIDAD	$157.090.909,00	17/12/2025	03/03/2031

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1. TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
2,14% - De acuerdo con informe semanal No.16 presentado por la interventoría

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Durante el mes de agosto se adelantó la ejecución de la ingeniería de detalle por parte del Consorcio FP, para lo cual se realizaron los siguientes envíos de información:

- El 01 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-090, por medio del cual se envió la propuesta de elementos de fachada según correo del ministerio de cultura del 25 y 28 de julio de 2025 para toma de decisión.
- El 04 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-091 por medio del cual se relacionaron las interferencias de cimentación con muros donde se encuentran los murales. El 12 de agosto se remitió oficio CON-046-MINCUL-2025, por medio del cual la interventoría realiza en análisis de las interferencias. De acuerdo con la solicitud elevada por la interventoría, el 15 de agosto de 2025 se remitió oficio MC30776S2025 a la Alcaldía Distrital de Buenaventura con la solicitud de autorización formal de demolición de algunos muros y murales ubicados dentro del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado.De acuerdo con lo anterior, el 26 de agosto de 2025 se remitió respuesta frente a la autorización de demolición de muros que contienen murales por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
- El 05 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-093, por medio del cual se envió el balance actualizado y análisis de precios unitarios no previstos, como alcance al oficio CFP-MC-4335-2024-074. El 06 de agosto de 2025 se remitieron observaciones por parte de la firma interventora a través del oficio CON-047-MINCUL-2025. El 12 de agosto se remitió esta información a los especialistas hidrosanitario y eléctrico del Grupo de Infraestructura Cultural para la validación no los análisis de precios unitarios de estos componentes.
- El 06 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-095, por medio de cual se envió el diseño de aguas lluvias de la membrana arquitectónica. Este mismo día fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Hidrosanitario del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión, quien remitió las observaciones el 12 de agosto de 2025, las cuales fueron compartidas al contratista de obra e interventoría el mismo día.
- El 06 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-096, por medio del cual se realizó la remisión de la actualización del estudio de suelos.
- El 08 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-098, por medio del cual se realizó la remisión de avance de memorias de cálculo diseño estructural de la membrana arquitectónica. Este mismo día fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Estructural del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión.
- El 11 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-100, por medio del cual se remitió plano de solución de elementos de fachada y se solicitó prorroga del contrato de obra No. 4335 de 2024. La propuesta fue avalada por la Coordinadora

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

dl Grupo de Infraestructura Cultural a través de correo electrónico enviado el 12 de agosto de 2025:



Juliana Ramirez Rodriguez<jramirezr@mincultura.gov.co>
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>; **y 2 más** Mar 12/08/2025 16:36

Buenas tardes, de acuerdo con el plano enviado no se tienen observaciones al respecto y considero cumplen con lo conversado. Ahora bien, respecto a la solicitud de prórroga propongo que se realice una mesa de trabajo presencial el martes 19 a las 2 pm para que evaluemos el cronograma ajustado.

Quedo atenta confirmación,

Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural
Teléfono: 3424100 ext. 1380
Dirección: Calle 8 #8a-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

- El 20 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-104, por medio del cual se realizó la remisión de avance de diseño estructural y análisis de la membrana arquitectónica. El 21 de agosto de 2025 fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Estructural del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión.
- El 20 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-105, por medio de cual se envió el diseño de aguas lluvias de la membrana arquitectónica. El 21 de agosto de 2025 fue enviado por parte del apoyo a la supervisión al Especialista Hidrosanitario del Grupo de Infraestructura Cultural para revisión, quien remitió las observaciones el 09 de septiembre de 2025.
- 21 de agosto de 2025 se remitió link nuevamente con la información eléctrica existente por parte del apoyo a la supervisión a los contratistas de obra e interventoría.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-106, por medio del cual se realizó la remisión del estudio de suelos versión 3, el cual fue cual fue compartido al especialista estructural del Grupo de Infraestructura Cultural el mismo día.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió correo electrónico por parte del apoyo a la supervisión al contratista de obra e interventoría con el nodo para la instalación del transformador de 75 kVA de acuerdo con la información dada por Celsia en mesa de trabajo del mismo día.
- El 25 de agosto de 2025 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-109, por medio del cual se realizó la remisión de análisis de precios unitario no previstos ajustados.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

✓ **Visitas técnicas**

- El 27 de agosto de 2025 se adelantó participación a la Comisión Regional de Moralización Valle del Cauca para la presentación del estado del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, indicando que a la fecha se cuenta con la contratación por parte del Ministerio para la ejecución de la Fase III relacionada con la ingeniería de detalle de la membrana arquitectónica, el diagnóstico de las edificaciones, las intervenciones, mantenimientos y adecuaciones y la construcción de la membrana arquitectónica. Teniendo en cuenta los análisis realizados, se evidenciaron los siguientes puntos como importantes o como alertas: (1) Pago de la licencia de construcción por parte del Distrito. El desembolso por parte del Ministerio se hará efectivo la presente semana. (2) Autorización de demolición de muros que contienen murales. Frente a esto se indicó que previo al inicio de la reunión se remitió por parte del Distrito la autorización para la demolición. (3) Traslado de la red de media tensión por parte de Celsia. Esta pendiente la radicación ante la oficina asesora de planeación del distrito de la solicitud de licencia. Así mismo la tala de las especies arbóreas del separador, por parte del Distrito. Posterior a la sesión se realizó recorrido por el proyecto.
- El 28 de agosto de 2025 se realizó reunión con la Curadora No.1, en aras de solventar inquietudes frente al trámite de licencia, en especial frente a lo relacionado con los elementos de fachada. Así mismo, frente a la documentación que se debe relacionar en el trámite para la respectiva radicación. Frente a lo anterior, se dieron las claridades correspondientes, que posteriormente fueron trasmitidas al contratista de obra.
- El 29 de agosto de 2025 se realizó mesa de seguimiento a los acuerdos del paro cívico de Buenaventura, programada de 8:30 am a 6:00 pm, en la cual se presentaron los avances frente al proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, en la cual se presentaron las alertas frente al pago de la licencia de construcción por parte del Distrito y al traslado de la red de media tensión por parte de Celsia.

✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría y/o proyecto**

- Se proyectó oficios MC29606S2025 del 01 de agosto de 2025 por medio del cual se elevó solicitud de licencia de intervención y ocupación del espacio público en el marco de los compromisos suscritos en el convenio interadministrativo No. 3952 de 2024. El 20 de agosto se remitió respuesta por parte de la Alcaldía Distrital a través de oficio 0143-18-1101, la cual fue compartida este mismo día a los contratistas de obra e interventoría.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

- Se realizó diligenciamiento de la matriz para la solicitud de PAC de acuerdo con la proyección enviada por el contratista de obra y la interventoría.
- Se realizó remisión del informe presentado por la Fiducia a cargo del manejo del anticipo con los rendimientos y reintegro del mes de julio de 2025, para la validación por parte del Grupo Financiero y Contable del Ministerio.
- El 22 de agosto de 2025 se remitió por parte de la supervisión oficio MC31265S2025 con la solicitud de optimización del equipo de interventoría teniendo en cuenta la solicitud de prórroga del contrato de obra No. 4335 de 2024 por un mes más para la culminación de la ingeniería de detalle.
- El 27 de agosto de 2025 se realizó reunión entre la supervisión, contratista de obra e interventoría con el fin de evaluar la necesidad de modificar el numeral 6.21 del anexo técnico, relacionado con la autorización de modificaciones.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió a través de correo electrónico comprobante del desembolso de los recursos para el pago de licencia por parte del Distrito de Buenaventura de acuerdo con los compromisos del convenio interadministrativo No. 3952 de 2024.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió memorando MC03140I2025 al Grupo de Contratos y Convenios por medio del cual se solicitó modificatorio Contrato de obra No. 4335 del 2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por un mes más y modificar el numeral 4 y 6.21 del anexo técnico.
- El 28 de agosto de 2025 se remitió memorando MC03147I2025 al Grupo de Contratos y Convenios por medio del cual se solicitó modificatorio Contrato de interventoría No. 4340 del 2024, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por un mes más y modificar la cláusula 8 relacionada con la forma de pago.
- Asistir a la mesa de seguimiento a los acuerdos del paro cívico de Buenaventura, en aras de brindar información frente a los avances de los
- proyectos de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, Centro Cultural la Delfina y Centro Cultural urbano R9 y a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria de
- la Comisión Regional de Moralización Valle del Cauca para la presentación del estado del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado
- Se ha requerido a la interventoría que realice los análisis requeridos en el marco de las obligaciones que le asisten frente a las solicitudes presentadas por el contratista de obra.

2.2. FINANCIERO

✓ **Balance Financiero Contrato de Interventoría**

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$785.134.441,00
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)	
2024	$78.513.444,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2025		$706.620.997,00	
TOTAL ADICIONES:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_		$0,00	
202_		$0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$785.134.441,00	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Valor total certificado:		$94.216.133	
Valor total pagado:		$94.216.133	
Saldo pendiente por pagar:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$690.918.308	

Avance Financiero de contrato de Interventoría
12%

- ✓ **Balance Financiero Contrato de *Obra No. 4335 de 2024***

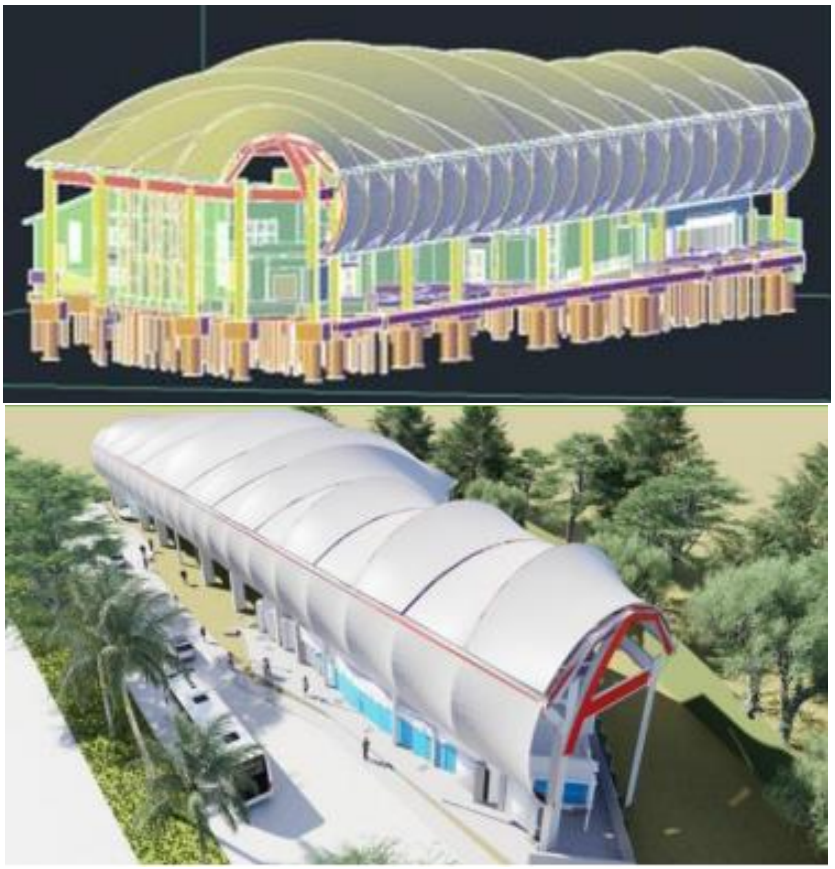
VALOR CONTRATO DE <*OBRA/CONSULTORÍA*>:		$7.471.864.227	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
TOTAL ADICIONES:		$0,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_		$0,00	
202_		$0,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$7.471.864.227	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1 (anticipo)	(DD/MM/AAAA)	$3.735.932.113,00	si
Valor total certificado:		$3.735.932.113,00	
Valor total pagado:		$3.735.932.113,00	
Saldo pendiente por pagar:		$3.735.932.114,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$3.735.932.114,00	

Nota: El valor pagado corresponde al anticipo

Avance Financiero de Contrato de <*Obra/Consultoría*>
0%

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Propuesta elementos de fachada



Reunión de seguimiento a los acuerdos con el paro cívico de Buenaventura

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co



Reunión supervisión, contratista de obra e interventoría

4. TRAZABILIDAD

Derivado de la protesta social realizada en mayo de 2017, desde el Gobierno Nacional se concertó agenda con el paro cívico de Buenaventura, dentro de la cual, en el marco de la Mesa No. 7, se suscribió el compromiso para la intervención de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Como consecuencia de las situaciones expuestas, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en atención a la necesidad de contar con un complejo cultural, se adelantaron diferentes contrataciones, en aras de contar con los análisis técnicos, diseños y ejecución de algunas intervenciones de obra.

Para lo anterior, se definieron las siguientes fases:

- Fase I: intervención a Biblioteca y Casa de Cultura.
- Fase II: Construcción edificio administrativo, teatrino al aire libre y urbanismo del proyecto.
- Fase III: Instalación de membrana arquitectónica que cubrirá todo el proyecto.

Para la ejecución de la Fase III, la cual además de contemplar las actividades relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica, incluye las intervenciones y/o adecuaciones necesarias para la culminación del proyecto.

Con base en lo anterior, se suscribió convenio interadministrativo No. 3952 de 2024 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Distrito de Buenaventura con el objeto de: *"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS,*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN (FASE III) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LA CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

De acuerdo con la cláusula cuarta, el Ministerio de las Culturas tiene a cargo entre otros los siguientes compromisos: *"(…) 1. Adelantar los procesos contratación necesarios para la ejecución de las obras del proyecto objeto del presente convenio, con recursos a cargo del Ministerio de las culturas las artes y los saberes. (…) 6. Supervisar los contratos derivados que se suscriban para el desarrollo del proyecto. 7. Aportar la asesoría técnica, administrativa y financiera y coordinar las acciones que garanticen la eficacia y eficiencia del proyecto formulado (…)"*.

Por lo anterior, se adelantó proceso de contratación a través de licitación pública MC-LP-005-2024 con el objeto de *"(…) Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)"*.

Por medio de la Resolución No. 1573 del 11 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato de obra al CONSORCIO FP, por lo que el diecisiete (17) de diciembre del 2024, fue suscrito el Contrato de Obra N° 4335 de 2024, cuyo objeto es: *"Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca"*.

El plazo inicial del Contrato de Obra No. 4335 de 2024, se estableció en ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Dada la naturaleza del mencionado contrato, se suscribió contrato de interventoría No. 4340 de 2024, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Consultores del Occidente SAS, con el objeto de: *"(…) Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)"*.

Dentro de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, se establecieron:

I. Adecuaciones y reparaciones locativas para la puesta en funcionamiento de las edificaciones.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

II. Ingeniería de detalle (Ajustes y complementos requeridos) para la cimentación, estructura metálica y cobertura, para el suministro e instalación de la cubierta arquitectónica tipo membrana acorde a las dimensiones y requerimientos del proveedor.
III. Construcción de la estructura requerida para el suministro e instalación de la cubierta tipo membrana arquitectónica.

La Ingeniería de detalle, la cual resultó necesaria dentro del proceso de planeación teniendo en cuenta las preexistencias del proyecto en general, lo cual requiere de un levantamiento, localización y replanteo para que la implantación de los apoyos de la membrana arquitectónica obedezca a la realidad actual del proyecto, en aras de que no se presenten afectaciones durante el proceso constructivo de la misma.

En desarrollo de la ingeniería de detalle durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025, se evidenció la necesidad de implementar elementos en la fachada teniendo en cuenta la forma de la membrada y acorde con las restricciones para generar un mayor voladizo por la parte frontal para garantizar una mayor protección de las edificaciones. Lo anterior, se encontró como la solución más oportuna de acuerdo con el análisis realizado, de la ingeniería de detalle, entre la cual se incluye la actividad de realizar*: "(…) Ajustes de geometría de la cubierta* ***teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares,*** *(vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) (…)".* (negrita y subrayado fuera de texto)

El análisis realizado por la supervisión se encuentra detallado en el marco de los documentos que soportan la solicitud del Modificatorio No.3 al contrato de obra No. 4335 de 2024.

Por su parte, durante el presente periodo se gestiono la autorización por parte del distrito para la demolición de los muros que contienen los murales 1 – 6 – 7 – 9, teniendo en cuenta las interferencias con la cimentación propuesta. Con base en lo anterior, el 26 de agosto el Distrito se manifiesta otorgando dicha autorización lo que permitirá el desarrollo de la cimentación prevista.

A la fecha de corte del presente informe no se encuentra formalizada la modificación de los contratos de obra e interventoría, radicadas ante el Grupo de Contratos y Convenios. Sin embargo, por parte de la supervisión se adelantaron los tramites y subsanaciones correspondientes.

Por su parte, el 29 de agosto en reunión con el movimiento cívico del paro se logro la concertación para la inclusión de los elementos de fachada y se presentaron las muestras de los materiales previstos.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

5. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

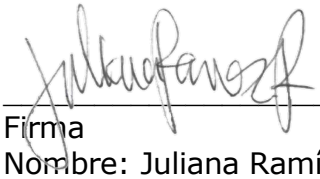
- Pago de la licencia de construcción por parte del Distrito. El desembolso por parte del Ministerio se hizo efectivo el 29 de agosto de 2025 una vez se contó con aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Traslado de la red de media tensión por parte de Celsia. Está pendiente la radicación ante la oficina asesora de planeación del distrito de la solicitud de licencia de ocupación del espacio público por parte de Celsia. Así mismo, está pendiente la tala de las especies arbóreas del separador por parte del Distrito.
- Desde la supervisión se ha recomendado a la Ordenadora del Gasto, de acuerdo con el análisis adelantado por parte de la interventoría, prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024 por treinta (30) días adicionales, para culminar la ejecución de la ingeniería de detalle.
- Es necesario realizar seguimiento y articulación permanente con los diferentes actores en aras de no generar afectaciones a los plazos de ejecución.

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Maria Fernanda Martinez Patiño
Apoyo a la Supervisión al contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:



Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

ANEXOS PAGO 5:

https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proy_infraestructura_mincultura_gov_co/IgC5G4eMcn1OTqYdWtb_Spe4Ab_mVqvyAJH7oT67YcsoJXs?e=TsjOrA